



unomásuno

Vertiente Artiguista - Frente Amplio - Año 2 - N° 18 - 2ª Epoca - Agosto de 2008 - Montevideo - Uruguay

\$ 10



Un país en obra

**Fin de la discriminación:
más de 4.800 millones de pesos para las Intendencias.
Saneamiento, alumbrado, rutas, descentralización,
creación de los Centros de Atención Ciudadano,
Gobierno electrónico...**

8/9

ELEONORA BIANCHI



Profundizar el proyecto de cambios

3

EDGARDO ORTUÑO



El desafuero de Signorelli

4

MARGARITA PERCOVICH



Los derechos del niño

10

MARIANO ARANA



Erradicar la pobreza y el hambre

12



Mediante la firma de un convenio entre los Ministerios de Desarrollo Social (MIDES) y Salud Pública (MSP), Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), el Banco de Previsión Social (BPS) y ANTEL, se inauguró el Centro Tarará Prado

Una vez más... ise puede!

Estela M. Ovelar

Con el Acuerdo Interinstitucional MSP, ASSE, MIDES, BPS, ANTEL, se inauguró el martes 29 de julio, el Centro Tarará - Prado, donde se brindará atención pre y post operatoria a pacientes intervenidos en el Hospital de Ojos que residan en el interior del país y no tengan alojamiento, y para aquellos de Montevideo que se encuentren sin familia que los pueda contener en el post operatorio. El edificio fue adquirido en la administración anterior, con el Fondo de Vivienda aportado por jubilados y pensionistas. La ONAJPU, resolvió que este edificio, que aún no tenía asignado un uso definitivo fuera cedido en comodato y poder así incluir y beneficiar a jubilados y pensionistas del BPS, que perciban hasta 10 BPC (\$ 17.750). Se resolvió bautizarlo con este nombre Tarará, en memoria de la Villa Tarará, de la Habana, donde fueron alojados los uruguayos operados en Cuba a través del Programa Operación Milagro.

También se incluirán a niños prematuros, con alta hospitalaria, que no posean un hogar apropiado para su recuperación y que vivan en situación vulnerable.

Este Centro es gratuito, basado en el modelo cubano y ya se encuentra funcionando en la zona del Prado, cuenta con 100 camas, de las que 50 serán para pacientes egresados del Hospital de Ojos y el resto se destinará para bebés recién nacidos.

Las autoridades presentes se mostraron muy complacidas con esta inauguración y reflexionaron sobre el proceso y los adelantos logrados en materia de operaciones de ojos. Desde el mes de febrero se llevan operadas más de dos mil personas y las pesquisas que se están realizando en todo el país a nivel de jubilados y pensionistas del BPS, se están coordinando a través de las Asociaciones de Jubilados afiliadas a la ONAJPU. Asimismo un representante del MIDES hizo entrega de una placa muy emotiva haciendo referencia a la solidaria actitud que tuvo la ONAJPU con sus compatriotas más vulnerables la misma será colocada en el propio Tarará. La coordinación para el ingreso se realizará desde Tarará con los respectivos referentes de ASSE y MIDES perteneciente a cada departamento. El usuario que ingrese al Centro, será asistido durante las 24 horas del día por licenciadas y auxiliares en Enfermería conjuntamente con un equipo médico. En la "casa asistida" trabajan cuatro cooperativas sociales que fueron creadas con el apoyo del MIDES, la que se encarga de la limpieza del edificio y el jardín está integrada por 15 personas y se llama Fortaleza, los encargados de acompañar a los pacientes, servirles la comida y colaborar en la higiene personal, recibieron capacitación del Piñeyro del Campo, está integrada por 15 personas y se denomina Prodefu. Las tareas de mantenimiento estarán a cargo de Coomi y los chóferes y auxiliares que fueron operados de cataratas en Cuba estarán a cargo de los traslados a través de la División Logística del Mides o sea que, los propios operados anteriormente de cataratas, ahora van a colaborar conduciendo los autos de traslado. En esta jornada de festejo se concreta un nuevo paso para que todos los uruguayos puedan acceder a la salud integral y este tipo de proyectos profundizan la democracia. ✓



Juan José Bentancor
Diputado

UN DERECHO BASICO

Reparación histórica

La Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes tiene a estudio el proyecto de ley de jornada y descansos del trabajador rural, que acompaña las condiciones de empleo de los asalariados del campo a la del resto de los trabajadores de la actividad privada, que tienen su tiempo de trabajo acotado desde hace ya 93 años, cuando se dictó la ley N° 5350, que significó, además, el inicio de la legislación social en el Uruguay. Nuestro compañero diputado Juan José Bentancor, integrante de la comisión, realiza un análisis de dicha ley.

Se trata en esta oportunidad de consagrar la limitación de la jornada a 8 hs diarias y 48 hs. semanales a los trabajadores rurales, tal como resulta de la actual evolución de la legislación comparada y de tratados y convenios internacionales que nuestro país ha suscritos.

EQUIPARANDO TRABAJADORES

Es difícil de explicar las razones de tan tardía recepción de un derecho tan básico para los trabajadores; solo un arraigado prejuicio o la omnipresencia de poderosos intereses ha posibilitado esta vergonzante omisión de una legislación laboral tan avanzada, innovadora y reconocida en otros aspectos. En concreto, y en relación a la limitación de la jornada, mediante ley de 1915 el "experimento Batllista" permitió que nuestro derecho se adelantara en muchos años a regulaciones similares de países vecinos, y aún precedió -nada menos- al Convenio Internacional N° 1 de la OIT sobre duración del trabajo en la industria, de 1919).

PARA TERMINAR CON LAS ARBITRARIEDADES

El proyecto tiende por tanto a equiparar a los trabajadores rurales respecto del resto de los asalariados. Junto a la regulación (e igualmente equiparación) de otro contingente históricamente discriminado como los trabajadores domésticos, la norma cumplirá la indiscutible finalidad de asegurar a todos los trabajadores el derecho a limitar el trabajo y garantizar el descanso, intermedio y semanal, restringiendo de paso el margen de ejercicio de la eventual arbitrariedad patronal en la distribución del tiempo. En el marco de las políticas laborales del



actual gobierno, las normas para trabajadores domésticos y rurales referidas, que significan un reconocimiento a la dignidad del trabajo, deben complementarse con las normas que innovaron fuertemente en el derecho colectivo, como la de libertad sindical, y la convocatoria a los Consejos de Salarios, que incluyó, por primera vez, la conformación de grupos que contemplan las actividades rurales.

POLEMICA Y CRITICA

Es cierto, no obstante, que la presentación y el debate sobre el proyecto de jornada y descansos en el sector rural ha despertado fuertes polémicas y críticas.

No las esperadas venidas desde los espacios más conservadores, que se espantan ante cualquier cambio, sino que esta vez han procedido de las propias organizaciones de trabajadores y de algún sector académico. En este sentido, se señala que el proyecto flexibiliza la duración del tiempo de trabajo en tanto postula que se podrá laborar una novena hora sujeta a la posibilidad de compensarse a posteriori, sin que la misma se entienda como trabajo extraordinario.

Se rompe así el paralelo con las condiciones de trabajo del resto de los trabajadores, que tienen una regulación más estricta, por la cual el trabajo que excede las 8 hs diarias es (salvo excepciones) horario extraordinario con una retribución al doble de la habitual.

La crítica, que podría compartirse, no empaña la magnitud del progreso que significará la aprobación de una norma de estas características. El gobierno cumple así con su programa, pero cumple más que nada con la reparación de una inequidad histórica sufrida por los trabajadores rurales.

Queda planteada la interrogante de si existen o no condiciones para controlar el cumplimiento estricto de la norma en un ámbito tan complejo como el rural. La propia ley crea una comisión de seguimiento que estará integrada por trabajadores, empresarios y los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y Ganadería y Agricultura, la que deberá instalarse luego del cuarto mes de aplicación de la norma para valorar los resultados prácticos de su aplicación y, eventualmente, los cambios que requiera. ✓

staff • N° 18 • el 22 de agosto de 2008

unomásuno es una publicación mensual de la Vertiente Artiguista - Frente Amplio - San José 1191 - Montevideo - Tels.: 900 0177 / 901 0777 e-mail: vertient@vertiente.org.uy

• DIRECTOR RESPONSABLE Y PRODUCCION GRAFICA: Ruben Valls • COLABORARON: Mariano Arana, Eleonora Bianchi, Enrique Rubio, José Bayardi, Margarita Percovich, Juan José Bentancor, Edgardo Ortuño, Eduardo Brenta, Juan Manuel Rodríguez, Gonzalo Altamirano, Edgardo Rubianes, Amanda Della Ventura, Oscar Destouet, Jóvenes Vertiente, Germán Lezama, Pura Riso, Gary Silva, Estela Ovelar, Enrique Martínez, Miguel Barone, Guillermo Arias. *Permiso del MEC en trámite.
• Impresión: REG S.A. ("La República") - Tl.: 487 35 65 - Depósito Legal N° 318 644 - *Para comunicarse con el equipo de "unomásuno", así como para recibirlo, pueden hacerlo por teléfono o por el correo electrónico: prensava@vertiente.org.uy

CONSTRUYENDO DESDE LA UNIDAD

Profundizar el proyecto de cambios



Eleonora Bianchi
Presidenta VA

Eleonora Bianchi al hacer uso de la palabra en nuestra última Asamblea Nacional, realizada el 15 junio, expresó que hay que construir avanzando en nuestros objetivos, evaluando nuestro desempeño como primer gobierno del Frente Amplio y generando alternativas que se traduzcan en mayor justicia, equidad, distribución de la riqueza, generación de trabajo sustentable y de calidad.

Informe a la Asamblea Nacional de la Vertiente Artiguista

Cro/as: Hoy nos encontramos en una coyuntura especial en mas de un aspecto para nuestra organización política ya que estamos promediando el primer gobierno nacional del Frente Amplio, lo que abre un interesante abanico de posibilidades tanto las referidas a la necesidad de fortalecernos como una de las opciones de la izquierda progresista dentro de nuestro FA, así como para aportar una mirada renovadora de cómo hacer política con y para la gente.

OBJETIVOS POLÍTICOS DE LA ETAPA

Fortalecernos como opción política de cambio y para ello debemos aprovechar la circunstancia que nos ofrece la transformación político-estatutaria de nuestra organización.

Transformación que implica una participación mas calificada de parte de cada uno y una de los y las compañeros/as ya que los procesos de discusión colaboran en la elaboración de estrategias y lazos comunes.

¿Porqué esto resulta importante en procesos históricos como el actual?

Por entender que una de las fortalezas principales en el desarrollo de un gobierno de izquierda deben ser sus vínculos con el entramado social a través de una estructura militante que le permita no solo difundir sus logros sino mantener un permanente ida y vuelta con la sociedad pudiendo palpar su sentir.

Esto es posible si logramos desarrollar una red de relaciones entre actores de la sociedad que vinculen las acciones de carácter político con la sociedad civil organizada y la población en su conjunto. Para ello necesitamos una estructura organizativa lo suficientemente flexible que incorpore actividades de carácter transversal así como áreas temáticas y territoriales junto con modelos organizativos que promuevan la construcción de espacios de elaboración y discusión que permitan la representación de colectivos políticos.

Es con este objetivo que el siguiente punto del orden del día va a analizar la modificación estatutaria que permitirá dar un salto cualitativo y cuantitativo a nuestra fuerza política y luego de dieciocho años de vida transforme su máximo organismo de conducción la "Asamblea Nacional" en un "Congreso Nacional".

CONGRESO NACIONAL

La opción por esta nueva forma organizativa esta vinculada con la necesidad de fortalecernos como fuerza política que aspira a ampliar su participación electoral tanto en los ámbi-

tos electorales (parlamentarios nacionales, ejecutivos y legislativos departamentales), así como en los políticos y de la sociedad civil organizada.

El mismo pasaría a ser el máximo órgano de decisión política de la Vertiente Artiguista y sus cometidos serían:

- Definir las grandes líneas de acción política de la organización
- Crear o modificar los estatutos, las formas de funcionamiento y su estructura orgánica, establecer la forma en que se elige la Directiva Nacional.
- Definir los lineamientos programáticos y la plataforma electoral a presentar a la ciudadanía.
- Resolver la forma de presentación electoral y la conformación de sus listas.
- Designar a los integrantes de la comisión Fiscal, el Tribunal Arbitral y la Comisión Electoral.
- Elegir el Presidente/a de la Vertiente Artiguista.

APOYOS PARA UN 2º GOBIERNO DEL FRENTE AMPLIO.

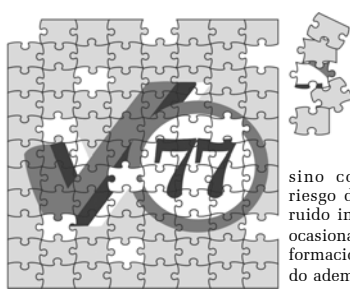
Prepararnos ideológica y organizativamente para un nuevo triunfo de la izquierda en el gobierno, asegurando la profundización del proyecto de cambio iniciado en nuestro país.

Para ello necesitamos una fuerza política tonificada en la que la opinión de la militancia, del pueblo frenteamplista en su conjunto y de la ciudadanía toda resulte de interés. Motiva estas expresiones la necesidad de adaptar las formas de militancia a la nueva coyuntura en la que se deben amalgamar las discusiones y acción política de una fuerza que le toca desempeñarse en el gobierno con el desempeño del mismo.

Esto ha significado un ejercicio complejo en el que no siempre la militancia se ha sentido convocada al involucramiento participativo desde los distintos roles.

Estos, en algunas oportunidades los ubican como parte de los actores demandantes y en otras oportunidades como evaluadores del programa de gobierno que comprometimos frente a la población y por lo tanto como sus principales defensores, -pero para esto se debe contar con la información adecuada para la tarea-.

Esto último no siempre lo hemos realizado de manera amena y fácilmente transmisible, sobre todo considerando que nuestra base social ha ido varian-



do y que la tecnología disponible obliga a una mejor selección de la información,

sino corremos el riesgo de un "gran ruido informativo", ocasionando desinformación. Debien- do además tener en cuenta que los medios de difusión tienen sus propios intereses a defender, predominando una cultura hegemónica que desarrolla el individualismo y las opciones de carácter personal frente a las colectivas.

POLÍTICA ORGANIZATIVA EN RELACIÓN AL FRENTE AMPLIO

Resulta un imperativo militante de nuestra fuerza política convocar a cada uno de nuestros cro/as a participar de las próximas instancias militantes del F.A.

¿Cuáles son? y ¿Porqué?: Las inmediatas tienen que ver con las elecciones de los Comités de Base el próximo 25 de agosto y más allá de la discusión no saldada de su utilidad efectiva, por el momento son los organismos estatutarios que habilitan a la participación organizada en las futuras instancias de definición del Congreso Ordinario del mes de Noviembre donde se decidirá el Programa de gobierno de nuestro segundo periodo y además nuestra/o cro/a para candidato a presidente/a en las elecciones de Octubre 2010.

Ambos temas son de suma importancia para el destino del gobierno de izquierda en nuestro país, en dimensiones distintas. El programa lo debemos construir avanzando en nuestros objetivos, evaluando nuestro desempeño como 1er. Gobierno del FA y generando alternativas que se traduzcan en mayor justicia, equidad, distribución de la riqueza, generación de trabajo sustentable y de calidad.

En tanto que la elección del presidente/a debe estar vinculado con quien mejor nos representa en múltiples sentidos, tanto en lo que refiere a la popularidad, la solvencia, el respeto al programa, la seriedad y transparencia en su gestión, la representación y apoyo político inicialmente del propio congreso y en caso de resultar necesario del respaldo del pueblo frenteamplista, en elecciones internas establecidas por ley y que recojan el conjunto de propuestas aprobadas por el Congreso. Para esto al igual que otros sectores de la izquierda nosotros tenemos que mostrar un mayor empuje...

Todo esto debe además estar respaldado por la gobernabilidad que se construye en relación a la propia fuerza política en el gobierno así como con la sociedad organizada, la oposición política, el marco regional, latinoamericano y mundial.

Como alternativa política esto nos involucra en la medida que somos una fuerza con vocación de participación tanto desde lo político institucional (el gobierno) como desde la propia gente y por lo tanto el periodo que se abre es de una enorme expectativa y responsabilidad en la acción concreta y en la postulación de nuestros mejores nombres para el frente amplio.

POLÍTICA ORGANIZATIVA EN RELACIÓN A LA VERTIENTE ARTIGUISTA

En este aspecto vamos a tener que avanzar en forma sostenida ya que nos planteamos una incidencia electoral mayor en el próximo periodo electoral pero esto solo es posible si encaramos este desafío con una enorme dedicación militante que no necesariamente debe estar ligado a las formas tradicionales de militancia sino a una fuerte creatividad que nos vincule con la población desde sus mas diversas facetas, apostando a ocupar espacios no tradicionales de la izquierda algunos ejemplos podrían ser:

Acciones a desarrollar:
Fortalecimiento de las departamentales:

- Interior
 - Canelones
 - Montevideo
- Comisiones Centrales**
- Exterior
- Áreas Temáticas**
- Mujer
 - Sindical
 - Salud

Políticas sociales

- Redes y Programa
- Juventud

Definir metas y objetivos cuantificables, evaluar las actividades desarrolladas, incorporar dentro de nuestras preocupaciones tanto los temas de orden organizativo como financiero y publicitario. Es en vano planificar si no contamos con recursos y entonces además de los humanos que son irremplazables necesitamos generar también económicos que son imprescindibles.

Todo esto indica la necesidad de fortalecernos en la interna de la fuerza política para reforzar los caminos que lleven a las transformaciones profundas, en las que nos comprometimos con la sociedad toda.

Por ello y como nunca reivindicamos el trabajo con la gente, con la militancia para construir desde la unidad en la diversidad las candidaturas que nos impulsen hacia el 2º gobierno del Frente Amplio. ✓

A propósito del pedido de desafuero

Nuestro compañero, diputado Edgardo Ortuño, tuvo la responsabilidad de fundamentar la posición favorable al pedido de desafuero del diputado Signorelli en la Bancada del Frente Amplio, y ante la Cámara de Representantes, que por primera vez luego de recuperada la democracia votó el levantamiento de los fueros de un legislador suspendiéndolo en el ejercicio de sus funciones para que comparezca ante la justicia. En esta entrevista nuestro compañero repasa los principales fundamentos de esta postura, y la importancia política de esta decisión adoptada en el Parlamento para la profundización de la Democracia, la transparencia y la renovación de la política.

¿Qué son y para que sirven los fueros?

Los fueros han sido creados para garantizar el funcionamiento independiente del Poder Legislativo y el pleno ejercicio de los roles del Parlamento y responsabilidad de los parlamentarios de legislar, controlar al Poder Ejecutivo y representar a los ciudadanos sin ningún tipo de presiones. En ese sentido deben concebirse los fueros como una garantía democrática para la separación de poderes y para la representación de la soberanía. Debemos construir esa noción institucional de los fueros en base a las mejores tradiciones democráticas del país y de nuestra fuerza política. Defendemos los fueros sí, con firmeza, pero para lo que fueron concebidos, que es salvaguardar el trabajo del Poder Legislativo.

Los fueros no son un escudo para amparar cualquier situación. No deben ser, ni ser percibidos nunca, como un privilegio frente al resto de los ciudadanos.

¿Qué antecedentes hay de funcionamiento de esta "garantía democrática"?

Si hay un caso emblemático que define y fundamenta la importancia del fuero en tanto garantía democrática, como amparo a la tarea parlamentaria y como salvaguarda de los abusos de poder, tanto del poder político expresado en el Poder Ejecutivo de un Gobierno de turno como de los desvíos en la acción del Poder Judicial, es el de la solicitud de desafuero de Enrique Erro, rechazada por la Cámara de Representantes, en los prolegómenos de la dictadura. En ese caso sí había un intento de socavar la independencia del Parlamento. En esa circunstancia sí había intención de acallar a un parlamentario que molestaba. En esa situación sí estaban en juego los valores democráticos. En esa situación quienes promovían el desafuero, en el marco de la ley de seguridad del Estado, eran los poderes militares que ve-

nían avanzando en contra de todos los valores democráticos, que identificaban a esta Casa y a los parlamentarios como sus principales adversarios. Aquel desafuero era promovido por la justicia militar, a la que se le habían confiado -inaceptablemente- las potestades de acción en determinadas situaciones en las que consideraba que se atentaba contra la seguridad nacional, y que contaban con el empuje del propio Poder Ejecutivo en la misma dirección contra el Parlamento.

Pero esa no es la realidad en los casos de pedidos de desafueros planteados en esta legislatura. Realidades en las que no deben invocarse los fueros para no concurrir a la justicia, porque los fueros no está para amparar cualquier circunstancia.

¿En qué casos el Parlamento debe votar un desafuero sin afectar la independencia de poderes y la libertad del legislador?

Cuando el pedido realizado por la Justicia no está viciado de una finalidad espuria que suponga una persecución política del legislador, o una desviación de poder tendiente a menoscabar la independencia del Parlamento o afectar su libre funcionamiento, hay que votar y permitir que el legislador comparezca ante la Justicia. Si y solo si la solicitud del llamado desafuero se hace en el legítimo ejercicio de la potestad jurisdiccional del juez ante la sospecha de delito, con seriedad y fundamentos -en cuyo caso corresponde lo que la Constitución llama la formación de causa-. En cualquier caso la decisión de la Cámara no es discrecional, si el pedido no está viciado por una finalidad espuria, esta debe expedir favorablemente el pedido de desafuero pues la Cámara no puede proteger a quien está sospechado de delito.

Además de estos fundamentos jurídicos, compartidos por toda la doctrina,



Foto: "La República"

políticamente creo que si hay acusaciones graves sobre integrantes del Parlamento vinculadas a la transparencia, a la gestión en la función pública, como institución, lo mejor que podemos hacer es respaldar al Poder Judicial para que allí se aclaren definitivamente y se diriman culpabilidades o inocencias. Por ello lo mejor que podemos recomendar o asumir si nos preocupa la situación de los legisladores cuando estemos involucrados en esas situaciones, es que en estas circunstancias, se le pida al Parlamento el levantamiento de los fueros o la autorización para presentarse a la justicia a declarar, para que no quede ningún lugar a dudas de cuáles han sido y cuáles son nuestras conductas.

Está en juego entonces, el relacionamiento entre dos poderes del Estado.

Exacto, en una democracia, el funcionamiento independiente y la colaboración entre ellos es fundamental. Creemos que este Poder Legislativo no solo debe colaborar con el Poder Judicial para que lleve adelante investigaciones que involucren actores políticos, sino que el Parlamento debe exigir y respaldar al Poder Judicial para que ante las denuncias de eventuales irregularidades o comisión de delitos

por parte de alguno de sus miembros, investigue a cada uno de nosotros en la gestión pública y si encuentra elementos de duda nos convoque para aclararlos. Tenemos obligación entre nosotros como pares, pero sobre todo tenemos una obligación y un compromiso con la ciudadanía. Esto también es defender la democracia y esto también es defender al Parlamento.

¿Y la relación con el ciudadano? ¿Impactan estos temas en la gente?

En estas situaciones se evalúa la actitud de los actores políticos ante acusaciones fundadas que implican a sus pares. La población juzgará si estas actitudes se compadecen con la presunción popular generada por la política tradicional de que "los políticos son todos iguales" o que "se cubren los unos a los otros", o si por el contrario -como nosotros queremos- asumimos una actitud tajante de investigación a fondo y respuesta contundente, confrontando con esas concepciones de ese tipo de práctica política y lugares comunes, que además de no ser ciertos como norma general, son perniciosos, porque desacreditan a la actividad política, que es desde una perspectiva progresista fundamental como forma de resolver el mejor destino común en forma colectiva y democrática, con la participación y la decisión de la gente que es la que ostenta la soberanía.

En ese sentido, todos no un partido, sino todos, como Parlamento debemos dar una señal de extremado celo y rigor en el cuidado de la transparencia en la administración de la cosa pública y de reacción inmediata y contundente ante cualquier indicio de duda sobre irregularidades, hechos delictivos o corrupción en cualquier ámbito de la Administración, sea del partido que sea el involucrado. Hay que dar una contundente señal a la sociedad uruguaya en el sentido de que este Parlamento está comprometido con esta

30 días

CIUDAD DEL PLATA SAN JOSÉ

El convenio firmado entre ASSE y AMSJ, permite brindar servicios para asistir a la mujer embarazada y al recién nacido, situación que incluye el control y seguimiento del embarazo, parto, puerperio y lactancia. Este modelo bio-psico-social alcanza acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación con atención longitudinal familiar y comunitaria, donde se prioriza el Primer Nivel de Atención en Salud, en el marco de SNIS.



ASIGNACIONES FAMILIARES: 250 MIL NIÑOS CUBIERTOS POR NUEVO RÉGIMEN

El nuevo régimen de asignaciones familiares cubre a 250 mil niños de todo el país que están en situación de vulnerabilidad, sin embargo se considera que existen aún muchos niños que no están incluidos. La subsecretaria del MIDES, Ana Olivera, informó que hay por parte de la población un desconocimiento de los derechos. Dijo que el MIDES trabaja para regularizar cada situación.



> ENTREVISTA

causa y que va a reaccionar ante estas u otras circunstancias similares respaldando la investigación y la transparencia absoluta en el ámbito que corresponde y de acuerdo con el Estado de Derecho, que es el Poder Judicial. No podemos mirar para el costado ante estas denuncias.

¿Porqué vincular Ética y fuero de los parlamentarios, en el documento que se presentó al FA?

Porque la definición ante un pedido de desafuero supone también una definición política en función de las concepciones filosóficas y de naturaleza ética que tenemos sobre el trabajo político y nuestro rol como representantes.

Yo creo que ante denuncias fundadas sobre eventuales ilícitos de la gravedad del fraude, abuso de funciones u otros de esa magnitud que involucran a cualquier representante públi-

co, y más aún si es de una fuerza progresista, de izquierda, el implicado debe presentarse ante la justicia para aclarar su situación para que no quede ninguna duda de su conducta. Debe intervenir la Justicia para la investigación a fondo y el esclarecimiento del caso.

Debemos establecer una referencia clara e ineludible para el sistema democrático sobre estas cuestiones éticas y de responsabilidad de gobierno. Esto debe ser parte de nuestra identidad democrática y de cualquier proceso progresista. Dijo Artigas, con mucha claridad, sobre estas cuestiones, cuando le tocó la dura tarea de administrar funciones de gobierno: "Los primeros en la representación de la confianza en un pueblo, deben ser los ejemplares en los que aprendan las virtudes los demás ciudadanos". ¡Ojalá estemos a la altura de ese desafío!

> LOS ARGUMENTOS

El Desafuero de Signorelli ex Intendente de Artigas



La solicitud del desafuero realizado por la Justicia, se funda en la comprobación de la comisión de actos de naturaleza delictiva en la Intendencia Municipal de Artigas durante el período anterior, y en la existencia de elementos que justifican la necesidad de establecer la responsabilidad del Dr. Carlos Signorelli -ex Intendente Municipal en el lapso mayor del período de referencia- en los hechos denunciados y que han sido objeto de la actuación judicial.

Sobre la configuración de delito, el Juzgado, luego de la instrucción presumarial, concluyó que existieron elementos de convicción suficientes para decretar el procesamiento de: a) Esc. Ricardo Sanchiz (Secretario Administrativo de la Junta Local de Bella Unión); b) Cr. Camilo Lemos (Contador de la Junta Local de Bella Unión y Contador Delegado del T.C); c) Walter Hugo García (Director de Hacienda de la Intendencia Municipal de Artigas). Todos imputados por la comisión de un delito de fraude (art. 160 del Cód-

igo Penal) y condenado a prisión por estos hechos.

Los hechos relevados en la instrucción pre sumarial, suponen un apartamiento de las normas contables y financieras, así como de los procedimientos de buena administración, en perjuicio y detrimento económico del Gobierno Departamental de Artigas, suponen la configuración del tipo penal previsto en el art. 160 del C. Penal: Fraude. Se obtuvo dinero de particulares, pagando intereses que no surgen claramente documentados, dándole ingreso al Gobierno Departamental como producto de operaciones legítimas, realizando diversas maniobras en la contabilidad departamental. De ello derivó un perjuicio económico para la Administración Departamental: pago de intereses por el capital prestado por esos particulares.

La Sede Judicial entendió también, que existieron elementos de convicción suficientes para decretar los referidos enjuiciamientos y la necesidad de continuar con la indagatoria al Representante Nacional Sr. Signorelli.

La Cámara de Representantes accedió a la solicitud, y ahora se encuentra a disposición de la Justicia. ✓

■ DERECHOS HUMANOS

MINISTRO JOSE BAYARDI Y LAS INVESTIGACIONES SOBRE LOS COMPATRIOTAS DESAPARECIDOS:

"No hay punto final"



Para nuestro compañero, el Ministro de Defensa, José Bayardi, las investigaciones sobre el desenlace de los detenidos desaparecidos, durante la última dictadura, forman parte de un proceso y en ese marco, continuarán los trabajos para esclarecer destino de cada compatriota, "sin punto final". Afirmó que desde su cartera, se apelará al convencimiento para que aquellos ciudadanos que posean información la aporten a la Justicia, en el marco de la Ley.

En esta línea, parte del trabajo que desarrolla actualmente el Ministerio de Defensa es el microfilmado de los archivos pertenecientes a esa secretaría de estado. El Ministro Bayardi sostuvo que pronto culminará esta tarea y agregó que el compromiso es alcanzar el 100% de archivos microfilmados y destinar ese material al Presidente de la República, Tabaré Vázquez, para que decida su posterior destino.

Puntualizó que el contenido de los archivos es diverso. Básicamente, son registros de las personas detenidas en centros de reclusión militar, como el Regimiento Militar N°1, los centros penales de Libertad y Punta de Rieles y el seguimiento de información relativa. A pesar de conocer estos contenidos, el Ministerio no realiza ninguna sistematización del trabajo, porque la actividad está centrada a la digitalización de este material, concluyó.

La colaboración por parte del Ministerio de Defensa con la Justicia continuará, aseveró Bayardi, pero agregó que por el momento, no hay información trascendente para aportar a las investigaciones judiciales. Estos capítulos no terminan en un punto determinado, prosiguió, no hay punto final para el esclarecimiento de la situación de los compatriotas

detenidos desaparecidos y en el marco de nuevas líneas de investigación que se descubran, se procederá como corresponda, finalizó.

Consultado sobre cómo se obtendrán los datos de los ciudadanos que aún posean información sobre detenidos desaparecidos, el Ministro de Defensa expresó que en el marco de la Constitución y la Ley, se apelará al convencimiento de estos compatriotas, para que aporten pruebas a la Justicia. En otros momentos del pasado reciente, se intentó por otros procedimientos y "terminaron como terminaron", dijo. Por eso, aseguró, nosotros no vamos a usar otros mecanismos.

SEGURIDAD PUBLICA

En cuanto a la nueva comisión de seguridad interministerial que se instaló, el Ministro Bayardi sostuvo que es un grupo de trabajo enmarcado en el desarrollo y abordaje del tema de la seguridad. El Ministerio de Defensa no integra esta comisión. José Bayardi, indicó que será este grupo quien dirigirá las políticas de prevención, represión y eventualmente, las que están en relación al sistema carcelario.

Afirmó que el Presidente de la República no está desconforme con lo actuado hasta el momento en materia de seguridad pública. Bayardi ratificó que el Presidente Vázquez planteó la necesidad de discutir todos los temas en forma permanente, realizando un seguimiento constante sobre los mismos para avanzar en cada momento.

Como integrante del gobierno, José Bayardi entiende que la seguridad pública es un problema del país. Para Bayardi, hoy en día existe una situación de inseguridad, afectado por un conjunto de delitos, que forman la actual "sensación térmica" que según el Ministro, es potenciado parcialmente desde los medios de comunicación. Hay noticieros centrales que durante veinte minutos, hablaron sobre temas policiales, indicó. Siempre se debe informar, pero creo que existe una actitud deliberada por potenciar esta sensación de inseguridad, agregó. ✓

30 días

EXPORTACIONES DE LECHE: 24% MÁS QUE EN EL AÑO ANTERIOR

Según la encuesta realizada por Estadísticas Agropecuarias, en 2007 se exportaron 974 millones de litros de leche por un valor de US\$ 346 millones. Se observa una preponderancia del mercado externo respecto al doméstico, determinando un coeficiente de exportación del 63% en relación al volumen total del período analizado. En ese contexto, el 68% de lo exportado, corresponde a leche en polvo y quesos.

DIPRODE E INTENDENCIAS

Acuerdo posibilitará recursos para microempresarios de Durazno, Soriano y Treinta y Tres

La Dirección de Proyectos de Desarrollo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, rubricó un convenio marco con las comunas de Durazno, Soriano y Treinta y Tres, con el fin de lograr una colaboración interinstitucional entre diferentes organismos, a efectos de colocar al alcance de trabajadores de micro y pequeñas empresas, un conjunto de servicios financieros y complementarios, adecuados a sus necesidades.



MEJORA A PASIVIDADES

Las jubilaciones menores a 1,25 BPC (\$ 2.218,75) se elevarán a ese monto, situación que comprenderá a 19.000 personas. Las pensiones menores de 1 BPC, que cobran personas mayores de 65 años de edad, que integran hogares de menores recursos, se llevarán a un valor de 1 BPC (\$ 1.775). Se mejoraron las condiciones en préstamos para lentes y prótesis. También, se avanzó en la coordinación de trámites de seguridad social en el MERCOSUR.

AYUDA MEMORIA

Estabilización y reducción de Productos y Servicios Básicos

ACUERDOS SOBRE PRECIOS

OPP busca continuar y ampliar los acuerdos de precios de los productos básicos con privados

El Director de la OPP, Enrique Rubio, entregó al Presidente de la República, Tabaré Vázquez, un informe con los resultados de la evaluación de la primera etapa de acuerdos voluntarios, para contener los precios en los productos de primera necesidad. Ahora, el objetivo de la OPP es continuar con la implementación de esta herramienta.

Juan Manuel Rodríguez de OPP, es el compañero que encabeza las negociaciones con los sectores que participan en esta ronda de negociaciones. A nombre de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, expresó en conferencia de prensa que los acuerdos alcanzados cuentan con una evaluación positiva y la meta es continuar con esta política implementada.

A continuación los informes realizados por la OPP y los Ministerios de Finanzas y de Ganadería, Agricultura y Pesca sobre los avances logrados con el control de precios y las prórrogas logradas que incluimos en el cuadro, al final de este informe.

INFORMACIÓN DE OPP

- 1) Rebaja del arroz tipo 3 desde unos \$25 a \$16,50: compromiso de cadena del arroz y de dos marcas de las empresas Saman y Cooper, por 3 meses. (30/4/08 al 31/07/08)
- 2) Estabilización del precio del aceite de Soja (hasta el 31 de julio de 2008).
- 3) Estabilización del precio de la harina (hasta el 31 de julio de 2008).
- 4) Estabilización panificados de panaderías: panes, bizcochos (hasta el 31 de julio de 2008).
- 5) Rebaja de las moñas frescas en 25% (a \$58 el kilo) (hasta el 31 de julio de 2008).
- 6) Estabilización de todos los productos de fiderías hasta el 31 de julio.



- 7) Rebaja en 10% de algunos fideos secos al huevo: vermicellis, ñoquis, aritos y pamperitos (Adria y Las Acacias), hasta el 31 de julio. Y compromiso de rebaja de algunos semolados por otra empresa.
- 8) Estabilización del precio del azúcar en \$15,50 el kilo, hasta el 31 de julio (Alur y Azucarlito).
- 9) Mantener el precio de la carne para los siguientes cortes: Aguja, Paleta y Rueda (desde el 17 de junio hasta el 31 de agosto de 2008).

INFORMACIÓN DEL MEF/MGAP

- 1) Se fija en 10% la tasa de IVA y se exonera de COFIS a la carne bovina y menudencias (julio, 2006).
- 2) Reducción de las tarifas de ANTEL en 3,7% en promedio en el marco de adelantar beneficios de la Reforma Tributaria (mayo, 2007).
- 3) Se fija en 10% la tasa de IVA para la carne avícola, porcina y de conejo (mayo, 2007).
- 4) Reducción de las tarifas de UTE en 2% en promedio en el marco de adelantar beneficios de la Reforma Tributaria (mayo, 2007).
- 5) Reducción de las tarifas de OSE en 3,4% en promedio en el marco de adelantar beneficios de la Reforma Tributaria (junio, 2007).
- 6) Reducción de 2,5% a 1% de la alícuota por la comisión sobre las im-

portaciones que recauda del BROU y posterior eliminación a partir del 1 de enero de 2008 (junio, 2007).

7) Reducción de 5% del precio de supergas entre el 1 de julio y el 30 de setiembre de 2007 (junio, 2007).

8) Reforma Tributaria: reducción de 1 punto porcentual de la tasa básica y 4 puntos porcentuales de la tasa mínima de IVA y eliminación del COFIS (julio, 2007).

9) Subsidio al precio de la leche para evitar suba, enmarcado en el Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera (FFAL) (agosto, 2007).

10) Exoneración IVA a carne de ave y carne de cerdo (setiembre y diciembre, 2007).

11) Reducción del precio de los combustibles en promedio 3,7%.

12) Reducción de las tarifas de ANTEL en 7,9% en promedio (setiembre, 2007).

13) Derogación del ICOME (setiembre, 2007).

14) Reducción de 2,5% de la cuota mutual (no vitalicias, de convenios colectivos, sobrecuota de gestión y de inversión) retroactiva a julio del 2007 y reducción de las tasas moderadoras a partir de octubre de 2007 (setiembre, 2007).

15) Reducción de tarifas de UTE en 3,8% en promedio (setiembre, 2007).

16) Reducción de 19,3% de la cuota del Fondo Nacional de recursos (octubre, 2007).

17) Subsidio al transporte urbano y suburbano que permitió la rebaja del boleto en Montevideo (octubre, 2007).

18) Reducción de 12,7% de la cuota del Fondo Nacional de recursos (noviembre, 2007).

19) Reducción de aproximadamente 20% del IMESI que grava a las naftas (enero, 2008).

20) Facilitar los trámites en materia de importación de frutas y hortalizas, que permita asegurar niveles de abastecimiento que redunden en precios accesibles al consumidor. Las disposiciones de este decreto se aplicará a los siguientes productos: Manzanas (16.000 toneladas), Papas (25.000), Cebollas (4.000), Ajos (240), Boniatos (5000) y Zanahorias (3.000 toneladas).

Desde el 1 de julio hasta el 31 de octubre de 2008. ✓

Prórroga de acuerdos de precios hasta el 30 de agosto

Producto	Precio
Harinas	El mismo
Productos panificados	Aumento promedio 4 %. Aumento flauta \$ 0,50
Pastas secas	Aumento promedio 4 %.
	Aumento paquete ½ kg. Aprox. \$ 1
Moñas frescas	El mismo (\$58 el kg.)
Azúcar	El mismo (1kg. \$ 15,50)
Aceite de soja Condesa	El mismo
Acuerdos no vencidos	
Arroz (Pony, Vidarroz)	Paquete 1kg. 16,50
Carne (3 cortes)	Agujac/hueso \$ 73, Paleta c/hueso \$ 83, Rueda c/hueso \$ 109.

30 días

MINISTERIO DE VIVIENDA: VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR BOTNIA A 98 FAMILIAS

Mediante un convenio, la Intendencia Municipal de Río Negro, transfirió el dominio de 108 viviendas construidas por la empresa Botnia, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. De esas 108 soluciones habitacionales, diez serán destinadas al Programa de Viviendas para Pasivos del BPS y las restantes 98, serán asignadas a familias con ingresos entre 31 y 54 UR.



CURSOS DE CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL

En setiembre la Unidad Nacional de Seguridad Vial dictará cursos de capacitación para periodistas y estudiantes de comunicación, con del objetivo de contar al menos con un profesional especializado en seguridad vial por medio de comunicación de todo el país. Los periodistas son la "ventana" hacia la gente y pueden colaborar para disminuir la siniestralidad, aseguraron sus autoridades, quienes confían en alcanzar un cambio cultural.

ELIMINAR TRABAJO INFANTIL

La Ministra Arismendi, sostuvo que eliminar el trabajo infantil exige más opciones institucionales por parte del Estado y gran compromiso por parte de las familias. Aseguró, que fue positiva la experiencia de circuitos limpios en Canelones, con clasificación en galpones y en cooperación con los vecinos. Expresó que las brigadas de calles procuran que las personas puedan ingresar a los refugios en distintos horarios.

■ VIVIENDA



PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

Se modificarán políticas de acceso a la vivienda

El Director Nacional de Vivienda, Gonzalo Altamirano, se refirió a las modificaciones que se implementarán en las políticas de vivienda instrumentadas por la DINAVI, en la órbita del MVOTMA; las mismas procurarán mejorar el acceso a la vivienda y disminuir la segmentación socio-territorial que atraviesa buena parte de la población.

Según puntualizó el titular de la Dirección Nacional de Vivienda, Gonzalo Altamirano, en nuestro país existe un grave déficit en el acceso a la vivienda. Preciso que este déficit no responde necesariamente a una falta de viviendas construidas, ya que existiendo viviendas disponibles, la gente no puede acceder a las mismas. Especificó, al respecto, que el país cuenta con 1.000.000 de hogares y 1.250.000 viviendas construidas.

UN SISTEMA DAÑADO

Altamirano precisó, que existen problemas estructurales-no especificables únicamente desde lo cuantitativo- que abarcan a todo el sistema de créditos hipotecarios, situación heredada por la actual administración.

Subrayó que se agregan otras restricciones para el acceso a la vivienda, los bajos ingresos de los hogares -menzuados con la crisis del 2002-, los altos precios de las viviendas y una disminución en el ahorro de las familias. Esté último aspecto, según indicó, se constituye en un indicador de que el sistema de créditos hipotecarios se encuentra gravemente dañado.

SUBSIDIOS

En consecuencia, Altamirano señaló que los programas de subsidios que el Ministerio realizará, procurarán mejorar el sistema de créditos hipotecarios y desarrollar el ahorro en la población; este último será -de acuerdo a cada modalidad- una condición indispensable para acceder a los distintos programas instrumentados. Preciso, a su vez, que los programas se van a reiterar año a año, permitiendo a las familias planificar su economía para poder acceder a los mismos.

El Director Altamirano, manifestó

que las políticas que implementará el MVOTMA subsidiarán de manera progresiva a familias con distintas franjas de ingresos.

Por un lado se apuntará a una población con ingresos medios - situados, aproximadamente, entre \$20.000 y \$27.000-, que requieran de subsidios para participar en el mercado de créditos hipotecarios -compra, refacción-. Es decir, se promoverá la constitución de nuevos sujetos de créditos.

En segundo lugar, señaló que hay un enorme sector de la población ingresos medio-bajos y bajos que se encuentran en el centro de las políticas del Ministerio. A estos, refirió, se le otorgarán la mayor cantidad de recursos.

Altamirano puntualizó, consecuentemente, que los subsidios se otorgarán en proporción a los ingresos de los hogares.

A modo de ejemplo, dijo que en una familia que quiera comprar una vivienda en La Teja de US\$ 40.000 y que tenga una cuota a 25 años de \$4.500, va a poder pagar en consonancia con su nivel de ingreso, \$3.000, mientras que los \$1.500 restantes se le subsidiarán.

Por otra parte, una familia con escasos ingresos va a poder pagar \$1.000 y se le subsidiarán los \$3.500 restantes. Indicó que, por otro parte, el MVOTMA, cada dos años, revisará los subsidios atendiendo a la nueva situación de los hogares.

TERMINAR CON LOS NUCLEOS BASICOS EVOLUTIVOS

Puntualizó que el MVOTMA diseñará las líneas estratégicas de las nuevas políticas. Sostuvo que la Agencia Nacional de Vivienda ejecutará las políticas hacia los sectores con mayo-



res dificultades de acceso y el Banco Hipotecario del Uruguay se convertirá en un prestador más, en competencia con otras instituciones financieras.

En cuanto al "producto", Altamirano señaló que se busca que todas las construcciones -independientemente de la población objeto de la política- tengan una adecuada cantidad de dormitorios y terminaciones.

Se buscará, en consecuencia, terminar con los criterios de construcción adoptados en los núcleos básicos evolutivos, en los cuales la superficie no respondía a la cantidad de miembros de la familia y se situaban, preferentemente, en zonas periféricas, con pocos servicios. Puntualizó que aquellos hogares con menores ingresos, no van a tener una prestación de menor calidad.

INCLUSION DE TODOS LOS ACTORES

En otro orden, Altamirano enfatizó que el mitigar la segmentación socio-territorial que vive la población es otra de las grandes prioridades del Ministerio. Preciso que los sectores de menores ingresos, tienden a ubicarse en zonas más pobres, con menor calidad

en los servicios. En tanto que los sectores con mayores ingresos, agregó, tienden a ubicarse en los sectores más céntricos de las ciudades. Esté situación, sostuvo, debe ser modificada mediante las políticas públicas. Por lo tanto, subrayó que se buscarán realizar construcciones que aumenten la densidad de población en aquellos puntos del país que cuenten con mayor cantidad de servicios.

Finalizando, Altamirano indicó que los nuevos programas incluirán a todos los actores. En tal sentido, dado que los recursos del Fondo Nacional de Vivienda (FNV) resultarán insuficientes, se procurará que tanto la banca pública, como la privada se adhiera a estos programas. El FNV subsidiará en los casos comprendidos en la reglamentación, pero los préstamos podrán ser efectuados por las instituciones financieras.

Preciso que se buscará incrementar los fondos destinados a vivienda, desarrollando el mercado de capitales. En tal sentido se procurará que se emitan notas hipotecarias que puedan ser compradas por las AFAP y por otros agentes que participen en la bolsa de valores. ✓

30 días

MTSS-IMM-MIDES-MVOTMA: Agenda común para fortalecer circuitos capitalinos limpios

La creación de circuitos limpios y el desarrollo del reciclaje de residuos sólidos en condiciones de trabajo dignas, capacitación, erradicación del trabajo infantil, integración al SNIS, son acciones que se promoverán mediante el acuerdo "Compromiso por la ciudad y la ciudadanía". Las medidas comprenden a más de 30.000 montevidianos que se dedican actualmente a actividades de reciclaje de residuos domiciliarios e industriales.



PROGRAMA DE SALUD BUCAL ATENDERÁ A 85.000 NIÑOS DE 1.412 ESCUELAS

Cuando se complete este proceso, se prevé cubrir, a nivel nacional, a una población de 85.000 niños de 1.412 escuelas. El Director Ejecutivo del Programa, Ernesto Aguilar, informó a Info. Educar, que actualmente el programa asiste a 65.000 niños a nivel nacional, en un total de 243 escuelas de Montevideo e Interior.

ANEP INVERTIRÁ CASI US\$ 3.300.000 EN INFRAESTRUCTURA EDILICIA PARA TODO EL PAÍS

La Administración Nacional de Educación Pública licitará cuatro proyectos por un monto superior a los 65 millones de pesos. Las obras comprendidas prevén la construcción de un nuevo liceo en Lavalleja, la adecuación del Instituto de Formación Docente de Rivera, la ampliación del local del IFD de Artigas y el reciclaje del edificio de la Escuela Técnica de Arroyo Seco.

■ RENDICION DE CUENTAS > INTENDENCIAS



Eduardo Brenta
Diputado

TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

Más de 4.800 millones de pesos en obras para las intendencias

La Rendición de Cuentas a consideración del parlamento establece con claridad, que año a año, este gobierno aumenta sus transferencias a los gobiernos municipales. No sólo se han destinado más recursos, sino que se ha cumplido en tiempo y forma con las mismas, permitiendo la planificación por parte de las Intendencias de las inversiones y gastos a realizar. El diputado Eduardo Brenta nos brinda un detallado informe sobre este tema.

Los importes que el Gobierno transfirió a los Gobiernos Departamentales además regularizaron los históricos atrasos que heredó el gobierno actual de sus predecesores.

Es así que en el año 2004 se transfirieron 2.300 millones de pesos y en el 2007 fueron 4.800 millones de pesos, lo que significa un incremento en términos reales del 77% (cuadro 1)

En la gráfica vemos como ha aumentado el aporte que realiza el Gobierno Nacional a las Intendencias, superado claramente los US\$ 200.000.000 al año.

INCREMENTO DE UN 40%

Junto a la asignación de recursos el Gobierno impulsa una ley de descentralización política que demuestra claramente su vocación descentralizadora.

Al mismo tiempo se comprueba, a través del cuadro 2, que los recursos destinados a los Gobiernos Departamentales no solo se incrementaron sino que lo hicieron en un porcentaje mayor que los del propio Gobierno nacional.

En el 2007 el incremento de recursos hacia los Gobierno Departamentales representa el 40%, duplicando el 21% que representa el incremento de los recursos del Gobierno Central.

La creciente transferencia de recursos directamente a las Intendencias se complementa con el fortalecimiento de los recursos que los Ministerios y Entes Autónomos invertirán en el Interior del país.

En el cuadro 3 vemos como en la mayoría de los departamentos los recursos de origen nacional son un importante porcentaje de los presupuestos, llegando en algún caso -como por ejemplo en el departamento de Cerro Largo- donde constituye el 53% del presupuesto mu-



nicipal y Rivera donde llega al 50% del mismo.

Estos datos comprueban que gran parte de las obras que realizan los gobiernos departamentales del interior son posibles por los recursos que reciben del Gobierno Nacional, los que implican en todos los casos un importante porcentaje de sus presupuestos.

OTROS INCREMENTOS DE RECURSOS PARA EL INTERIOR DEL PAÍS

1.-URUGUAY INTEGRA

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de un Convenio Internacional con la Comisión Europea, creó el Programa de Apoyo Sectorial a la Cohesión Social y Territorial de Uruguay (URUGUAY INTEGRA). Éste inició sus actividades en el mes de febrero de 2008, y se extenderá por 4 años y medio.

ción de empleo formal),

- mejorar la prestación de servicios de los gobiernos departamentales para satisfacer las demandas de los ciudadanos,

- impulsar la disminución de las desigualdades sociales en cada uno de los departamentos.

- Promover las culturas locales y los procesos de participación ciudadana

Desde la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se dispondrá del personal necesario para que se realicen los controles obligatorios para que este programa cumpla con los objetivos trazados.

2.- ALUMBRADO PÚBLICO

Continuando con el cumplimiento con el compromiso asumido por el Presidente de la República en marzo del año pasado, el Pder Ejecutivo asumirá a partir del 1º de marzo del 2008, el 20% de la facturación que realice la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTU) por concepto de alumbrado público.

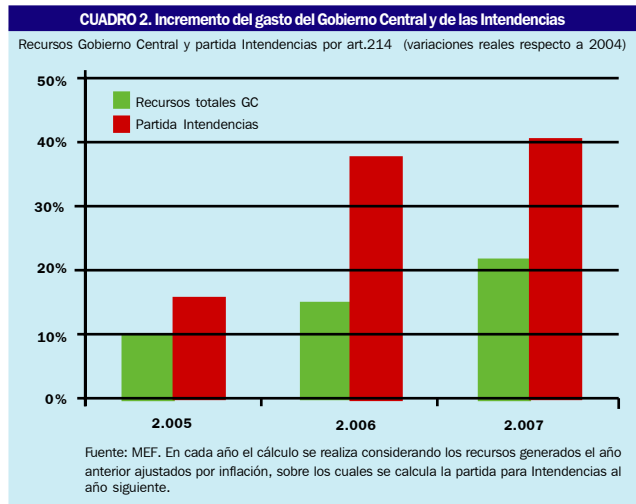
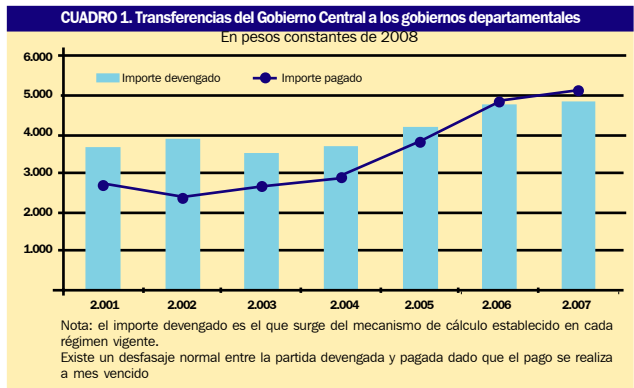
Este aporte tiene una contrapartida de compromiso de mejora de los aspectos técnicos y administrativos del alumbrado público que brindan los gobiernos departamentales:

a) Facturación para las zonas del alumbrado público que se encuentren debidamente medidas con instalaciones aprobadas por el correspondiente Gobierno Departamental y por la Administración Nacional de Usinas y Transmisio-

La inversión del mismo será del orden de 21 millones de Euros, (12 aportados por la Comunidad Económica Europea y 9 millones por el Gobierno uruguayo).

Este Programa estará destinado a otorgar subvenciones (recursos no reembolsables) para financiar proyectos a presentar por los gobiernos departamentales en conjunto con los actores sociales del país incluyendo Montevideo sólo cuando se consideren proyectos que favorezcan la periferia del departamento.

Los objetivos son:
- promover proyectos de desarrollo productivo (en especial atendiendo la crea-



nes Eléctricas, o bien tengan en ejecución proyectos aprobados por el Gobierno Departamental respectivo y el mencionado ente, que establezcan los requisitos de medida y calidad indicados.

b) Cuando el Gobierno Departamental correspondiente haya abonado en fecha, su porcentaje de potencia y energía asociada al servicio de alumbrado público, así como la energía reactiva correspondiente.

3.- LA TRANSFORMACIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO

Un Estado más cerca de la ciudadanía - Centros de Atención Ciudadana
En el marco de la modernización de la gestión a través de la descentralización y participación de la ciudadanía, se asignan en el artículo 406 de la Rendición de Cuentas, 124 millones de pesos para la puesta en marcha de los Centros de Atención Ciudadana en el interior del país.

Estos se instalarán en poblaciones alejadas de las capitales departamentales, y se podrá realizar en ellos la mayoría de los trámites y servicios brindados por diversas reparticiones del gobierno nacional y departamental.

Se instalarán 64 Centros (CAC) entre 2008 y 2010, en los que se realizará, por ejemplo, la entrega de los préstamos de los Proyectos de Producción responsable y Uruguay Rural del MGAP, pago de becas del MEC, la información de oportunidades comerciales para las PYMES del MIEM, trámites de DGI, servicios de ANTEL, Correos, UTE, OSE, BPS y otros; así como los de carácter municipal (libretas de conducir, partidas de nacimiento, matrimonio y defunción, cobro de tributos); información y trámites sobre prestaciones sociales y laborales, produciendo un cambio sustancial en la accesibilidad de los ciudadanos del Uruguay profundo a los servicios del Estado. ✓



CUADRO 3. Porcentaje de recursos nacionales por departamentos

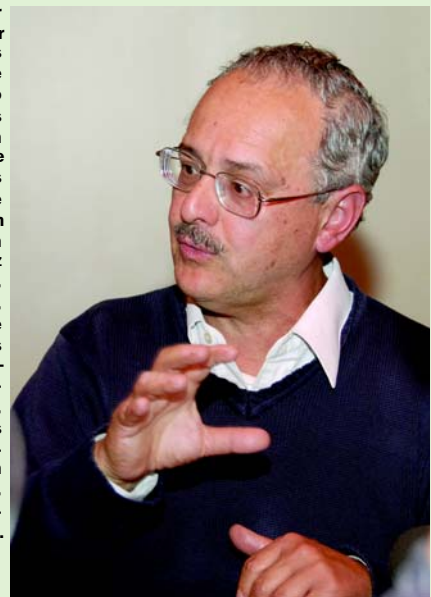
Deptos.	2003 Origen Nacional	2005 Origen Nacional	2006 Origen Nacional	% que representa del presupuesto Deptal. - 2006
Artigas	82.429	92.651	156.477	43
Canelones	242.134	460.493	359.901	23
Cerro Largo	122.916	193.396	222.166	53
Colonia	115.387	139.354	160.033	31
Durazno	101.756	174.300	189.047	44
Flores	71.917	78.133	94.000	36
Florida	99.269	115.991	178.373	44
Lavalleja	149.605	130.948	174.408	44
Maldonado	178.434	321.037	264.321	15
Montevideo	*483.649	218.564	650.016	9
Paysandú	38.598		241.367	42
Río Negro	75.038	102.577	148.263	43
Rivera	109.602	165.929	211.727	50
Rocha	82.588	137.719	168.294	36
Salto	149.150	181.932	243.765	38
San José	84.405	128.083	161.439	33
Soriano	126.940	130.917	198.043	42
Tacuarembó	102.490	158.488	223.479	44
Treinta y Tres	77.595	111.148	140.946	49

Fuente: Tribunal de Cuentas.

* incluye aportes préstamo BID \$ 423.509 (La I. de Montevideo amortiza con sus recursos propios)

ENTREVISTA > CONTROL DE PRECIOS II

El deseo del Poder Ejecutivo es contar con más productos acordados, ya que este instrumento permitió que los ciudadanos cuenten con una canasta de alimentos a precios razonables y de primera calidad. En esta nota Juan Manuel Rodríguez (economista, asesor de la OPP), nos dice que se confirmaron los primeros compromisos con las gremiales productivas, donde algunos precios se ajustaron, incluso con números a la baja, tal como informamos en la página 6.



Respaldo a todas las acciones que sirvan para bajar los precios

Nuestro compañero indicó que, "esto se explica por el comportamiento de la formación de los precios, dentro de cada cadena productiva y que en algunos casos, los precios de los insumos cayeron, lo que permitiría negociar una baja en los precios, debido a los nuevos resultados en los costos. En otros casos, se deberá absorber el aumento de algunos ítems de la formación de los precios.
Prosiguió diciendo que "con la cadena de los granos -como las harinas y pastas-, que afecta productos muy sensibles, la intención es renovar el acuerdo actual con los precios actuales, o en su defecto, con el menor aumento. También, se buscará sumar más productos a la lista de precios actual. Además, explicó porque este nuevo acuerdo será de tan solo dos meses y no de tres, como el anterior.

Según Rodríguez, en algunos sectores la tendencia de la materia prima es claramente descendente. Por lo tanto, si mantenemos un precio acordado, es probable que estemos aceptando un precio que, eventualmente, podría ba-

jarse si se mantiene esta tendencia descendente, indicó. No quiso avanzar sobre los rubros afectados por este fenómeno, pues las negociaciones continúan en marcha. Sin embargo, enfatizó que ningún sector se negó a acordar un precio.

Sobre el precio de la carne, se discutirá si el margen de costos hace necesario modificar el precio de los productos acordados, señaló Rodríguez. Los frigoríficos acordaron con los carniceros el traslado de la mitad del aumento de costos, al precio de la carne que los carniceros compran. Este acuerdo se mantiene si el precio está bajo un límite, agregó. En este momento, dijo Rodríguez, este margen se superó y pro eso, la próxima reunión será para conversar sobre la conveniencia del precio final actual.

Es cierto que varias carnicerías quedan sin productos acordados para vender, pero es por un fenómeno propio de la demanda, sostuvo. Sobre la disponibilidad de estos productos, agregó que en varias zonas, la demanda de estos cortes disminuyó. En las carnicerías de la periferia de Montevideo, el consumo de cortes delanteros aumentó, lo que no ocurrió con carnicerías de otros barrios.

Los acuerdos refieren, básicamente a la cadena farinácea y al azúcar.

Agregó que algunas iniciativas privadas, por fuera de esta ronda de acuerdos, se plegaron a una iniciativa que pretende contener los precios de los alimentos. OPP reconoce su autonomía y su valor.

Además, aseguró que su oficina está dispuesta a respaldar todas las acciones de este tipo. ✓



+40%
+38%

+21%

+16%
+14%
+9%

■ REPORTAJE > INTEGRACION LATINOAMERICANA

LA PATRIA GRANDE

Impulso al desarrollo regional

Entrevista realizada por la revista América XXI, a nuestro compañero Edgardo Ortuño.

¿Es posible el desarrollo económico en la integración política sudamericana?

La realidad mundial, la coyuntura regional, nuestra historia y nuestras convicciones políticas fundamentan el impulso del desarrollo económico de los países sudamericanos en el marco de la integración, para transformar las posibilidades que efectivamente existen para ello, en una nueva realidad para el continente.

El actual mundo globalizado, en el que operan fuertes actores económicos a escala planetaria, y se consolidan los bloques regionales en Europa, Asia y Estados Unidos, plantea un nuevo escenario en el que las posibilidades de desarrollo de los países más débiles se asocian a su capacidad de establecer acuerdos y alianzas regionales que hagan posibles mayores niveles de mutua cooperación, y les permitan proyectar su inserción en el mundo desde plataformas más sólidas, con superiores condiciones de interlocución y negociación en un mundo crecientemente desigual y competitivo.

Además de estas necesidades, existen inmejorables condiciones en la coyuntura política de América Latina y el Caribe, para retomar el proyecto histórico de "Patria Grande" que plantearon los Libertadores. La región atraviesa una coyuntura marcada por procesos nacionales de cambio con gobiernos con una similar sensibilidad por la integración, y vocación por el impulso de políticas alternativas al neoliberalismo.

En el nuevo escenario, las cuestiones del desarrollo productivo, los intercambios comerciales, la innovación

tecnológica, la disponibilidad de la energía, las cuestiones ambientales, culturales y sociales, están fuertemente ligadas.

Aparecen planteados desafíos que pueden abordarse en procesos de transformación nacional, junto a otros que necesariamente deben resolverse en el marco de la cooperación regional. Cuestiones como el aprovechamiento e intercambio de energías, el desarrollo de cadenas productivas a escala regional, la intercomunicación de infraestructuras que faciliten el comercio intraregional, y el desarrollo de medidas de cooperación financiera, forman parte de la agenda que debemos encarar en el Sur. El avance de ámbitos políticos comunes que se está procesando en una plataforma a privilegiar para su instrumentación.

¿Qué valoración hace del denominado "regionalismo abierto"?

La oportunidad histórica para la integración presenta a su vez desafíos. A nivel general, las contradicciones que basadas en la "cuestión nacional", llevan a los países al desarrollo de conflictos alejados del clima de cooperación necesario.

El bloqueo de los puentes del Uruguay es un ejemplo de ello. A nivel particular, para los países pequeños, existe la necesidad de articular la estrategia de integración tal como la hemos fundamentado, con un relacionamiento con el resto del mundo que les permita el crecimiento comercial para sustentarse, en una articulación de lo global y regional que privilegie lo segundo sin hacer incompatible lo primero, en una correcta articulación de los proyectos de corto, mediano y largo plazo, en un escenario en el que la falta de liderazgo estratégico y generosidad de los grandes en la coyuntura, fuerza a los países pequeños a ensayar estrategias combinadas de sustentación económica y política. En ese marco el regionalismo abierto puede interpretarse como estrategia o como necesidad. ✓

EN FRAY BENTOS

La Vertiente, la gente y el departamento

FM VISION

Martes y jueves de 11:35 a 11:55

■ REPORTAJE > DENUNCIA > SALTO

ADOPCIONES IRREGULARES

Derechos del niño

En el mes de marzo pasado, la senadora Margarita Percovich ya había adelantado a TurísticaRadio que en Salto se entregaban niños en adopción totalmente fuera de la ley. Hace pocos días en Diario Salto Digital reiteró la denuncia y confirmó que hay funcionarios públicos implicados a los que están procesando.

Entonces, la senadora aseguró que "el tema se da también en Salto y en Artigas". "Es bien interesante ver la cantidad de niños que en esos departamentos son entregados en adopción, al INAU, y los que en realidad después se legitiman adoptivamente.

Si Ud hace esa comparación, va a ver la diferencia brutal que hay entre las parejas que se presentan ante el juez para llevar un niño de uno, dos o tres años, que han tenido "cuidándolo" (entre comillas) y las parejas que se presentan de entrada diciendo yo quiero adoptar un niño en el INAU, y se hace la comunicación al juez. Es notoria la diferencia, sobre todo en los departamentos del norte. Entonces nosotros debemos suponer que hay un tráfico de niños bastante importante". Dijo en aquel entonces.

En oportunidad de visitar Salto, convocada por la red de mujeres políticas del Frente Amplio, Diario Salto consultó a la Senadora sobre este tema:

D.S.-¿ Reafirma lo dicho?

M.P.-"Sí, lo afirmo porque los legisladores recibimos denuncias. Y bueno, la prueba está que hay denuncias acá en Salto.

Es más, en un taller de estos que estamos haciendo, recibimos denuncias y se han confirmado porque se está procesando a funcionarios. Estaban implicados no solamente funcionarios del INAU, sino también otros funcionarios públicos.



D.S.- Cuales son las denuncias? ¿La entrega de niños en adopción, en forma irregular?

M.P.-"Sí, claro. Es decir: Primero: que se trasladan niños de una familia a otra sin respetar al niño ni el derecho de su familia de origen.

Segundo: sin respetar que para cambiarle la identidad al niño solamente el juez puede hacerlo. Además hay que tratar que el niño quede en su familia de origen".

"Y el otro elemento es que si nadie de la familia de origen quiere hacerse cargo del niño, la familia nueva haya sido seleccionada de acuerdo a los derechos de ese niño, y no que se traslade a amigos o que se cobre - porque se está ofreciendo plata por parte de una familia para tener un niño - . Son los niños los que tienen derecho a tener una familia y no las personas adultas a tener niños.

D.S. - El INAU se ha comunicado con Ud. Por este tema?

M.P. - Sí, como no. Yo trabajo permanentemente con el INAU por este aspecto. El INAU tiene un excelente equipo de selección de familias para las adopciones - y las denuncias las hacemos llegar al INAU, al Ministerio interior a la suprema corte de justicia (en el caso de que sea alguien del estado). Al ministerio de Salud Pública (en caso que sea un medico o alguien del equipo técnico de los hospitales). Llegan siempre a las autoridades. ✓

■ PARLAMENTO

Amparando a los artistas

El proyecto de ley denominado "Estatuto del artista intérprete y/o ejecutante y de los oficios conexos" permite la regularización del oficio artístico creando condiciones de seguridad social para los trabajadores del arte.

La propuesta fue elaborada por la Intergremial de las Artes, integrada por la Asociación Uruguaya de Actores (SUA), la Asociación Uruguaya de Músicos (Audem) y la Asociación de la Danza del Uruguay (ADDU), que mantuvo distintas reuniones con asesores de la senadora Margarita Percovich.

Percovich dijo a "la diaria" que se estuvo pensando durante mucho tiempo cómo adaptar la legislación nacional de seguridad social a las características tan particulares del trabajo de los artistas. "Nos dimos cuenta de que la mejor manera es pensar a los artistas

La iniciativa involucra en su artícu-

lo 1º la actividad de los artistas intérpretes o ejecutantes y los oficios conexos a dicha profesión, es decir, "todo actor, cantante, músico, bailarín u otra persona que represente un papel, cante, declame, interprete o ejecute en cualquier forma una obra artística, o realice cualquier actividad similar a las mencionadas, sea en vivo o registrada en cualquier tipo de soporte para su exhibición pública o privada. Se entiende por oficios conexos la actividad de diseño, dirección, gestión o ejecución conexas a la actividad escénico-artística, que implique un proceso creativo y se relacione directamente con la misma".

Percovich opinó que habrá que pensar otras alternativas "para saldar algunas situaciones puntuales muy claras con relación a artistas que no han computado años de trabajo en el sistema de seguridad social" ✓

■ RELACIONES LABORALES

Respetando el programa

Enrique "kike" Martínez



Desde que asumió este nuevo gobierno Frenteamplista se han experimentado, cambios trascendentales en el mundo de las relaciones laborales.

Dichos cambios apuestan a la participación activa de los trabajadores democratizando las relaciones laborales.

El presidente de la República en su discurso del 1 de Marzo al asumir su mandato expresa:

"La negociación colectiva como factor coadyuvante a:

- a) mejorar las relaciones laborales; queremos trabajos decentes para los uruguayos/as
- b) promover el diálogo social

Sugiriendo que las posibilidades de desarrollo y de generación de trabajo decente, solo puede alcanzarse a través de los mecanismos de participación y cooperación entre los actores"

El gobierno formula los primeros y principales temas a tratar desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; el desarrollo de la Negociación Colectiva, los Consejos de Salario y los Fuegos Sindicales y propone participación tripartita para tratar estos asuntos.

Es indudable que esta postura hace jugar un papel más preponderante al Estado apostando a recrear el diálogo tan olvidado en las últimas décadas, sobretodo a partir del gobierno de Lacalle, quien eliminó los Consejos de Salarios.

Se favorece la participación, la consulta, el debate la búsqueda incansante de acuerdos dejando en claro las garantías para los trabajadores su derecho a estar sindicalizado

En el marco de los consejos de Salario ahora están incluidos sectores que históricamente fueron excluidos como los trabajadores rurales, las empleadas domésticas y otros

A lo largo de este Gobierno a los trabajadores se le ha reconocido el derecho de la Libertad Sindical y Huelga, reconocimiento a la Negociación Colectiva pero lo más importante es el reconocimiento de los Sindicatos como legítimos representantes en la negociación

Por todo eso lo trabajadores tienen que tener algunos pilares básicos

Como generar un clima fraterno en la negociación apostando al diálogo Intercambiar opiniones productivas Generar confianza y respeto ante los interlocutores

No obtaculizar la negociación y tratar de lograr los acuerdos posibles

Para todo ello es necesario contar con una herramienta fundamental que es la información de todas las partes

Dicha información permitirá tener una visión global y llegar a acuerdos que beneficiaran a todas las partes. ✓

■ DERECHOS HUMANOS > OPINION

"LEY DE CADUCIDAD"

Afirmar la igualdad de todos ante la ley



El primer Gobierno Nacional del Frente Amplio supuso un importante avance en materia de DDHH, no sólo por la aplicación cabal y completa, por primera vez, de la Ley de Caducidad y su artículo 4º con sus consiguientes actuaciones judiciales que permitieron el encarcelamiento del grupo de represores más emblemáticos, civiles y militares, triste símbolo de la pasada dictadura; sino que existió, además, voluntad política desde el Poder Ejecutivo para accionar en concreto en toda materia a su alcance.

Se ingresó a los cuarteles, se excavó en predios militares, se exhumaron restos de víctimas del Terrorismo de Estado, hubo un aumento notable de formación de opinión pública donde información normalmente restringida al ámbito de los activistas en materia de DDHH es tomada por la sociedad toda y se incorpora a la agenda informativa como nunca antes, logrando romper con el manto de silencio que mejor funcionó desde la recuperación democrática al amparo de la coalición más sólida que supieron tejer los Partidos Tradicionales: la coalición del miedo y la impunidad.

En paralelo y en temas que hacen profundamente a los DDHH, pero que no tienen vinculación directa con sucesos del pasado, también este primer Gobierno Nacional del Frente Amplio materializa significativos avances por la vía de concretar en ley un sinnúmero de iniciativas que apuntan a crear institucionalidad en un sentido garantista y progresista (fuero sindical, plan de equidad, políticas de género, ley de procedimiento policial, etc.).

COHERENCIA CON LOS COMPROMISOS Y CON EL PROGRAMA

Lo que fue entonces una promesa electoral y un compromiso programático de no derogar la Ley de Caducidad se cumplió, y la fuerza política de gobierno y sus legisladores pudiendo derogar la Ley, teniendo los votos para hacerlo, no lo hicieron, demostrando así su coherencia con los compromisos asumidos ante la ciudadanía y su lealtad con el programa aprobado por la fuerza política -y en ese marco- con el presidente de todos los uruguayos, quien, al mismo tiempo, extremó todo su esfuerzo procurando avanzar en la materia. Así se hizo y ello nos reconforta.

El escenario ahora es otro: ciudadanos y organizaciones sociales nucleados en una Coordinadora Nacional están planteando la anulación de la Ley de Caducidad por parte del Cuerpo Electoral, en un acto de democracia directa partidario a celebrarse junto con la elección nacional de Octubre 2009. Esto va mas allá de los efectos jurídicos sobre los hechos del pasado

Los efectos del Terrorismo de Estado en la sociedad uruguaya exceden claramente a los principales actores de la época y su lógica beligerante o insurreccional; por el contrario: tuvieron y tienen aún un efecto sobre la sociedad y muchas de sus manifestaciones en un sentido amplio. Eliminar la Ley de Caducidad de nuestro ordenamiento jurídico es reivindicar la política como ámbito de discusión ideológica, es darle contenido al debate, es involucrar actores a la hora de defender valores carísimos de la izquierda. Agrega calidad institucional pero, fundamentalmente, le quita a los futuros ciudadanos una mácula vergonzante de lo fue el Uruguay del miedo y de la inequidad en un tema tan definitorio de nuestra existencia como organización política como lo es el de los DDHH.

Es en tal sentido que, en sintonía con las resoluciones del Frente Amplio, la Vertiente Artiguista, como organización política, extremará todos sus esfuerzos para que tanto la recolección de firmas previa, como el pronunciamiento ciudadano después, culmine con la anulación de la Ley de Caducidad, mas allá de cualquier lectura partidaria o fundamentalista del pasado, sino pensando en el mejor futuro de una sociedad comprometida con los cambios que necesita a su vez de una institucionalidad que los consolide. ✓

y la responsabilidad penal de quienes cometieron actos de Terrorismo de Estado, y tiene un enorme valor en la línea de profundizar la política que el Frente Amplio y su gobierno impulsan. Lograr un pronunciamiento anulatorio jerarquiza el tema de los DDHH y lo enmarca además en lo que ha sido el proceso de acumulación social y política que ha instalado, en una sociedad mesocrática, valores esenciales de la izquierda vinculados a la ética, la acérrima condena al Terrorismo de Estado y la igualdad de todos los ciudadanos ante la Ley.

> MEMORIA E HISTORIA

TENDIENDO PUENTES

Democracia, Libertad y Participación

A 25 años de las luchas democráticas del año 1983, el MEC organiza para el mes de octubre una muestra sobre memoria e historia, donde se exhibirán materiales originales e inéditos, de archivo, volantes, documentos, entre otros, que nunca antes se presentaron públicamente en forma ordenada. Asimismo, se presentará un documental, cuyo DVD se repartirá en todos los liceos de Segundo Ciclo del país.



Oscar Destouet, responsable del Área de Memoria de la Dirección de Derechos Humanos del MEC y profesor de Historia e investigador en temas del pasado reciente y DDHH, explicó que la exposición es un racconto de los principales hitos de ese año 83:

1º de mayo (primer acto luego de 10 años de prohibiciones);

25 de agosto (fin del ayuno del Padre Pérez Aguirre, Osorio y el Pastor Olivera y el primer caceroleo que se realizó en dictadura);

25 de setiembre (semana y marcha de los estudiantes);

9 de noviembre (dura represión a los trabajadores en una noche del centro montevideano);

27 de noviembre (agrupación de todos los partidos políticos y organizaciones sociales por democracia en el Obelisco) y

26 de diciembre (llegada del avión de los niños del exilio). La presentación se centrará en esos grandes hechos transversalizados por tres palabras: "Democracia, Libertad y Participación Ciudadana", como derechos irrenunciables del pueblo uruguayo que tiende puentes presente-pasado. ✓

"Erradicar la pobreza y el hambre"

Especialmente invitado, el compañero Mariano Arana participó en el Seminario sobre "Cambio climático y crisis energética alimenticia: desafíos al desarrollo sustentable", desarrollado en Manaus (Brasil), los días 31 de julio y 1 de agosto del presente año. Transcribimos una síntesis de la intervención efectuada por Mariano sobre "Las Metas de Desarrollo del Milenio ante el Cambio consecuentes económicas y sociales".

La intervención en este evento, la haré no desde una postura técnica, que no me corresponde, sino:

- en tanto ex Ministro de Vivienda, Territorio y Ambiente,
- en tanto integrante de la Comisión de Medio Ambiente del Senado de la República,
- en tanto arquitecto y docente de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Contemporáneos, y
- en tanto ciudadano comprometido con la causa popular, con la defensa de la bio-diversidad y con las condiciones necesarias para asegurar el desarrollo territorial equilibrado y ambientalmente sustentable en favor de la calidad de vida de la gente.

Tengamos presente, en primer lugar, los objetivos para el Milenio:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr una enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/Sida.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

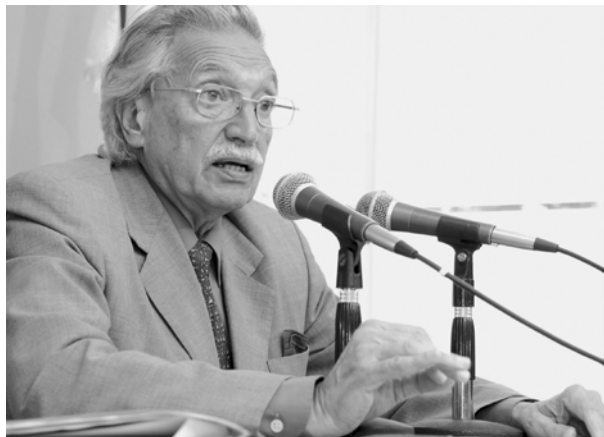
En el año 2001, el presidente George W. Bush en persona, intentó restar importancia al cambio climático primero y luego, cuando ya resultaba insostenible el negarlo, procuró descartar que dicho cambio estuviera originado en las conductas - o inconductas- humanas.

En el primer volumen sobre "Base de Ciencia Física" elaborado por el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), se señala, que "el cambio climático está ocurriendo en la actualidad, principalmente a raíz de la actividad de los seres humanos".

¿Qué significa hoy garantizar la sustentabilidad del medio ambiente?

Significa, en particular, que el cambio climático no arrase con las formas de vivencia y convivencia, aún acotadas y precarias, que hoy tenemos. Es totalmente cierto que algunas veces, estas formas de convivencia esconden y aún desnudan terribles injusticias económicas y sociales, tanto en cada uno de los países, como en el ámbito internacional.

Los crecientes niveles de consumo de las naciones ricas y de los sectores sociales más opulentos, resultan insostenibles y pueden llevarnos a la catástrofe; y esta catástrofe no sólo afectará a los más carenciados -sin duda, sus primeras víctimas- sino a toda la sociedad, incluyendo al propio sistema que alimenta tales inequidades.



La principal conclusión del Informe elaborado por el economista Sir Nicholas Stern, sobre las resultancias económicas del calentamiento global, presentado a fines del año 2006, es que los beneficios que se lograrían con la urgente adopción de medidas pertinentes y firmes, podrían superar con creces, los costos económicos de la inacción y la pasividad.

Sostiene el informe que:

"Utilizando los resultados de modelos económicos formales, el informe ha calculado que, de permanecer inactivos, el coste y el riesgo total del cambio climático equivaldrá, de aquí en más, a la pérdida de un mínimo del 5% anual del PIB global.

Teniendo en cuenta una gama de riesgos y consecuencias más amplios, los cálculos de los daños que se producirían podrían aumentar a un mínimo del 20% del PIB". [o sea, podrían multiplicarse por 4]

Sin embargo, sugiere el informe que:

"... el coste de la adopción de medidas - en particular la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para evitar las peores consecuencias del cambio climático - puede limitarse al 1%, aproximadamente, del PBI global en cada año".

Para quienes hemos optado por las opciones políticas en defensa de los más débiles y postergados, estas conclusiones en modo alguno nos resultan indiferentes. Sabemos que en el presente, un quinto de la población mundial no tiene acceso al agua potable y unos 600 millones de seres humanos sobreviven en asentamientos irregulares de África, de América Latina y de Asia. Sabemos que los bosques son esenciales para la vida de cientos de millones de personas y que son una reserva de biodiversidad que hoy está amenazada a nivel global. Y

paradojalmente, también sabemos que los más pobres están condenados a talar y quemar bosques como forma de sustento y como fuente de energía.

Como hemos llegado a conocer todo ello, tenemos la obligación ética y política de analizar las posibles consecuencias y alertar sobre los peligros que pueden sobrevenir, de no actuar acelerada y responsablemente.

Tal como el propio Informe de Stern lo consigna: "todavía estamos a tiempo para evitar las peores repercusiones del cambio climático, poniendo inmediatamente en práctica, fuertes medidas colectivas". Es más, se sostiene allí también que "el mundo no tiene porqué elegir entre evitar el cambio climático y promover el crecimiento y el desarrollo".

Cumpliendo sus compromisos internacionales, Uruguay elaboró ya, varios Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero y llevé a cabo, el pasado año 2007, el primer Taller para Latinoamérica y el Caribe sobre Adaptación al Cambio Climático y Riesgos Climáticos por lo que fue designado como miembro titular de la Junta del Fondo de Adaptación.

Subrayemos, por otra parte, que los cambios en el ambiente pueden llegar a afectar incluso, las relaciones entre los pueblos.

Las Metas de Desarrollo del Milenio fueron concebidas como un todo congruente, procurando asegurar a los ciudadanos del mundo, algunos derechos básicos y esenciales.

Sin embargo, tenemos el más firme convencimiento que, si no atacamos desde hoy mismo las resultancias del cambio climático, todos los esfuerzos realizados en las demás áreas, corren serios riesgos de naufragar.

Las pautas de un consumismo irresponsable en las denominadas sociedades "desarrolladas", el total desprecio por los recursos naturales, la brújula que sólo apunta a la acumulación

de riquezas, pueden conducirnos a la catástrofe.

En el documento "Cambio Climático 2007 - Impacto, Adaptación y Vulnerabilidad", se sostiene que "la vulnerabilidad en el futuro, no sólo depende del cambio climático, sino también de las vías de desarrollo". Si actuamos responsablemente y con criterios firmemente sustentados en conocimientos técnicos y científicos, debemos desear las antimonías reduccionistas y elementales.

En particular, nos resulta inadmisiblemente inconducente por maniquea y embaucadora, la contraposición "Producción versus Ambiente"

Por ello, lo que hemos afirmado antes, lo volvemos a sostener hoy: "ni monocultivos empobrecedores de nuestro equilibrio ecológico, ni fundamentalismos empobrecedores de nuestro equilibrio mental"

En América Latina y en todos los países insuficientemente desarrollados, ya se ha comprobado que, si realmente se quiere un desarrollo integral mejorando las condiciones de vida de la gente, el exclusivo crecimiento económico no basta.

Por lo mismo, rechazamos de plano un productivismo primario y las posturas meramente economicistas por considerálas:

- socialmente irresponsables
- éticamente incompatibles y
- políticamente regresivas

Sólo una consideración crítica de los modelos de desarrollo posibles, en base a criterios de responsabilidad, de racionalidad y de solidaridad, podrá revertir las consecuencias negativas de la situación presente.

Se nos convoca a fomentar una asociación mundial para el desarrollo, capaz de constituirse en la llave para enfrentar exitosamente los problemas que ha generado el descontrolado accionar capitalista en las últimas décadas.

Creemos que el lanzamiento del Centro Internacional Tierramérica de Desarrollo Sustentable y de Defensa del Medio Ambiente, constituye una iniciativa que va en el sentido adecuado. Saludamos su creación y hacemos un llamado para confluir en una acción colectiva y supranacional, única garantía para situarnos a la altura de los desafíos presentes, de cara al futuro. ✓

Señalamos que en ocasión del citado seminario se aprobaron las Estatutos del Centro Internacional "Tierramérica" y se eligió al compañero Mariano Arana para integrar la Comisión consultiva del Centro, quedará presidido por Marina Silva (ex ministra de Ambiente Brasil) y que integrará también Yolanda Kakabate (ex ministra de Ambiente de Ecuador).

Felicitaciones y éxitos!

■ COMUNALES > FLORIDA > JUNTA DEPARTAMENTAL

UNA PRESIDENTA EN LA JUNTA

Austeridad y compromiso

Nuestra compañera Amanda Della Ventura fue elegida como Presidenta de la Junta Departamental de Florida, quien nos dijo que será un año de austeridad y compromiso con la sociedad.

Afirmó que los objetivos que procurará llevar adelante son los de hacer cumplir totalmente la tarea del legislativo, de controlar y legislar.

Resaltó que la Junta debe estar abierta la ciudadanía toda, a las organizaciones sociales, a sus instituciones, de manera que tengan cabida las inquietudes y preocupaciones de la población.

Se promoverán las visitas de escolares y liceales a la Junta para que se aclaren dudas y planteen sus inquietudes.

Della Ventura dijo que procurará profundizar "los buenos lazos de relacionamiento y diálogo con los ediles de todas las bancadas, así como con los funcionarios de la propia Junta".

Más adelante la presidenta señaló que, la cristalinidad y la austeridad "principios que siempre pregonamos desde la oposición, procuraremos practicarlas desde la presidencia".

Dijo que "se que hay quienes están preocupados porque mi presidencia sea demasiado austera. Sepan que aquello que sea totalmente necesario



para esta Junta, contará con mi apoyo, pero siempre en el entendido que los rubros con que contamos los ha pagado la ciudadanía a través de sus impuestos y tenemos que ser muy cuidadosos de esos dineros, de los cuales somos meros administradores".

Puso énfasis que se tratará de ayudar a prestigiar la función del edil "que como sabemos es honoraria por mandato constitucional. Este lugar, al que accedimos por el voto de la gente, tiene una impresionante fuerza, por lo democrático y lo representativo del rol" ✓

■ SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

Apoyos económicos para estimular la producción

La Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) presentó el nuevo Sistema Nacional de Investigadores.

Edgardo Rubianes (presidente de ANII y coordinador de la Comisión Honoraria que conducirá el SNI), realizó un racconto del proceso que derivó en la creación de este Sistema, fruto de una construcción progresiva y colectiva, que reconoce e integra valiosos antecedentes nacionales y se propone ir a más en términos de construcción de una sólida plataforma humana en todas las áreas de la ciencia y la tecnología, de modo de aportar al imprescindible desarrollo productivo y social nacional.

Pese a que el tema lleva varias décadas de análisis, los antecedentes en esta administración se remontan a tres años atrás, cuando la temática ingresaba en la agenda del Gabinete Ministerial de la Innovación para ser analizado como un posible instrumento para impulsar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

La iniciativa recoge experiencias na-



cionales (PEDECIBA y Fondo Nacional de Investigadores) y extranjeras que se conocieron mediante la realización de talleres de preparación.

Este instrumento dará sustento a otros programas centrales de la política pública de ciencia, tecnología e innovación del país.

Rubianes se refirió a la emigración del capital humano, que a su entender no debe aceptarse y menos aún que no se les abran oportunidades de retorno.

Este SNI debería constituirse en un "ancla" para aumentar las posibilidades de que los jóvenes investigadores se queden y en un "puente" para que los que ya se fueron puedan pensar en volver.

Con esta iniciativa los investigadores activos recibirán un incentivo económico, lo que implica que dineros públicos serán destinados a reconocer y valorar la actividad de los investigadores, pero ese valor deberá volver de alguna manera a la sociedad que los reconoció, enfatizó Rubianes. ✓

> FLORIDA > OBRAS



BALANCE 2005-2007

Las obras del gobierno departamental

- 4 millones de dólares en ejecución de obras.
- 30 kilómetros de cordón cuneta, en obras ejecutadas en todo el departamento
- 250 cuadras con tratamiento asfáltico, más otras 200 recuperadas a nuevo
- 20 kilómetros de ruta entre Florida y 25 de Mayo, además de la señalización de la misma, con una inversión superior a los 500.000 dólares
- Compra de 2.000 luminarias de sodio, con recambio casi total en la ciudad capital y mejora en plazas y localidades del interior
- Hasta el presente se ha realizado inversión en innovación tecnológica superior a los 5 millones de pesos en el marco del proyecto Florida Digital, como parte del proceso de transformación en primer Gobierno Digital del país
- Pago al contado a UTE de 10 millones de pesos y solamente en un año aproximadamente un millón de dólares por concepto de consumo de alumbrado público
- Pago al día a proveedores públicos, privados y organismos financieros con plazo máximo de 30 días
- Intervención al desarrollo de PYMES por un monto aproximado a los 60 mil dólares a través de diferentes fuentes de financiamiento articulando con instituciones públicas y privadas sobre un total de 34 proyectos de los cuales 11 corresponden al interior; consolidando y generando casi 90 puestos de trabajo
- 70.000 personas disfrutaron de actividades de verano artísticas en todo el departamento durante el 2006
- Está listo el proyecto para la construcción de 16 viviendas que beneficiarán a igual número de familias afectadas por las sucesivas inundaciones en la ciudad de Florida
- Habrán de construirse 100 soluciones habitacionales destinadas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del asentamiento conocido como Sitio del Pintado, con una inversión de U\$S 1.400.000.000
- Se invirtieron 15.000 dólares en la remodelación de la Casa de los Deportes, la cual fue reinaugurada destinando un espacio para la Casa de la Mujer y las Ligas deportivas y el Centro Baille Municipal
- Proyecto en ejecución por 300.000 dólares para transformar en un complejo deportivo al Pabellón de los Deportes, Plaza de Deportes y Piscina Municipal
- Comedores asistencia alimentaria en convenio con INDA en Florida, Casupá, Sarandí Grande, 25 de Agosto y 25 de Mayo, sumando un total de 1000 usuarios, que se incrementan en un 25% en el complemento por el plan de invierno
- A través de la creación de la Comisión Departamental de Trabajo se realizan 16 sorteos para trabajar en la Intendencia Municipal de Florida
- Ingresan por sorteo 113 personas a desempeñarse en diferentes áreas tales como Vialidad, Paseos Públicos, barrio, entre otros
- Construcción a nuevo de la futura Casa de la Juventud en la ciudad de Florida con una inversión de U\$S 200.000
- Remodelación de Museo Municipal en Casa de la Cultura con una inversión de 100 mil dólares
- Permanentes campañas de sensibilización en el tema tránsito, tanto a través de la denominada Escuela de Tránsito como la campaña específica que se realiza denominada "Transitemos juntos el 2007"
- Más de 400 proyectos presentaron los habitantes de todo el departamento en el marco de la primera experiencia del Presupuesto Participativo, donde está previsto que en el 2008 se inviertan 10 millones y medio de pesos
- Durante el año 2006 se pagaron \$144.656.848 por concepto de pagos realizados de obligaciones impagas de ejercicios anteriores, deudas financieras y convenios
- Los programas de Obras, Cultura, Desarrollo Social y Desarrollo Sustentable, programas dirigidos a intervenir positivamente en la sociedad, han crecido en sus aplicaciones financieras





Germán Lezama
Delegado FA, Grupo 41

No voy a reiterar aquí toda la rica historia del instrumento que los uruguayos nos dimos para luchar contra la situación injusta que predominaba en el país y que apenas comenzada formalmente su participación en la vía electoral, fue ferrocamente desmantelado por la dictadura cívico-militar. Se ha escrito mucho y bueno en estos días. Aunque duela, es útil recordar quien fue quien en este país, para resolver quien es y debe ser quien, y que no aparezcan los fantasmas del pasado.

EL PASADO

Una nueva época en ese pasado reciente la constituye la nueva realidad nacida en 1985. Volvimos con euforia a la lucha y al entusiasmo y la militancia volvió a las luchas cívicas.

Los Sectores Políticos reconstruyeron y completaron sus elencos dirigentes y el Movimiento hizo renacer los Comités de Base, las Coordinadoras y las Departamentales.

Después de un largo proceso de discusión, reflejamos, en 1993, en un estatuto (mal que les pese a algunos aún vigente) el equilibrio entre los diversos Sectores Políticos y el Movimiento, las Bases o como se le quiera llamar, donde predominaba el frenteamplismo y la unidad, más allá de nuestras pertenencias sectoriales y de la necesidad de optar por alguna de las múltiples opciones que ofrecemos a los ciudadanos el día de la elección.

Así funcionó la Fuerza Política (Sectores y Movimiento) y logró y luego mantuvo la Intendencia Municipal de Montevideo y finalmente accedió, en el año 2004, al Gobierno Nacional y a varios Gobierno Municipales.

EL PRESENTE

Esto dio comienzo a una nueva época (digamos que ya es el presente) en que funcionábamos simultáneamente como Gobierno y como Fuerza Política. Pero aparecieron problemas: el Gobierno tenía su propia e intensa actividad y para ello requirió del mayor esfuerzo de los mejores cuadros dirigentes con que el Frente Amplio contaba desde siempre. Pero la Fuerza Política quedó vaciada, aislada del Gobierno, mal informada y sin instancias reales de participación, lo que entre otras causas de orden sociológico, vació de militantes a la orgánica.

Algunos lo anunciamos antes y fuimos tildados de pesimistas, y empujamos para que, por lo menos, quedara constancia de cómo se debía de proceder y que organismos nuevos se debían crear.

Una vez más (iya aburro con su mención!) menciono las decisiones tomadas por el Plenario Nacional el 19/4/2004: Fuerza política, gobierno, trabajadores y organizaciones sociales---Lineamientos de conducta para la función pública--- El Frente Amplio y la transparencia en la función pública. Recomiendo su lectura y de paso me

NUESTRA FUERZA POLÍTICA,

Pasado, presente y futuro



ahorro la transcripción de muchas de sus disposiciones que fueron rápidamente omitidas y olvidadas.

Me he pasado reclamando, en el Grupo de las Coordinadoras de Montevideo, accidentalmente en la Mesa Política y en los Plenarios Nacionales, la inoperancia de la Fuerza Política, la falta de respeto desde las bases y hacia las bases y el dócil acatamiento a decisiones tomadas fuera de la orgánica. Nunca mejor aplicada la frase de que fue como "predicar en el desierto". No tuve apoyo y dormimos una larga siesta, que desconcertó y desilusionó a los militantes y que impidió un adecuado reracionamiento entre Gobierno y Fuerza Política.

Para algunos, mantener el dinamismo y el funcionamiento real de una participación activa, era peligroso. Sus consecuencias están a la vista: no hay militancia, todos pretender cobrar por lo que hacen y nuestro poder de convocatoria (siempre me refiero a la Fuerza Política) es mínimo. Hacer 100 Asambleas realmente exitosas fue o es una mera utopía. Y algunos se quejan, todavía, de que la Fuerza Política no defiende con calor las realizaciones y los avances de nuestro Gobierno (ciertos pero mal comunicados).

Algunos nos seguimos preguntando de quien es la culpa. Si bien tengo algunos matices me voy a permitir transcribir dos frases del periodista Raul Legnani, a quien respeto porque habla desde adentro del Frente Amplio.

La República (31/12/2005): "Sería exagerado decir que en este año que culmina se produjo un divorcio entre el gobierno de izquierda y la fuerza política de izquierda, pero nadie puede dudar de que las dos partes duermen en cuartos separados, aunque coman en la misma mesa"

La República (22/6/2008): "...el Frente Amplio se disolvió como un

terron de azúcar en tres años... la izquierda no supo conjugar correctamente el relacionamiento del gobierno con el Frente Amplio... la fuerza política no supo incidir en el complejo movimiento de masas - sindicatos, organizaciones barriales, universitarios, docentes, el arte y la intelectualidad, los medios de comunicación y sus trabajadores, donde el mayor fornculo es ADEOM".

Tuvimos la oportunidad de analizar el tema en el reciente Congreso, totalmente desperdiciado, por lo menos en este tema. No hubo tiempo ni voluntad política de analizarlo. Que cada uno saque sus propias conclusiones.

EL FUTURO:

Es imprescindible recuperar, si es que estamos a tiempo, la dinámica, la mística y el compromiso frenteamplista de nuestros militantes, en la defensa de las realizaciones de nuestro Gobierno, en la difusión de sus logros y en la preparación de un Programa que continúe avanzando en la búsqueda de los caminos hacia una real democracia participativa y una sociedad en la que se haga realidad la justicia social y se elimine la existencia de opresores y oprimidos.

Los problemas internos de nuestra Fuerza Política dificultan este camino. Venimos de un Plenario Nacional donde no fuimos capaces de lograr la designación de un Vice-Presidente propuesto por las bases, por unas pocas decenas de votos y esto no habla muy bien de la armonía interna y de la unidad.

No quiero ni pensar las dificultades que tendremos para elegir una fórmula para la Presidencia de la República. Pero volvamos al optimismo y a pensar que un nuevo triunfo en las urnas estará pleno del contenido que todos soñamos. ✓

DESCENTRALIZACIÓN
Y DESCONCENTRACIÓN

...es como la democracia

La Descentralización y la desconcentración son parte de la democracia, es más, son como la democracia ya que llegaron para quedarse...

El proceso de descentralización y desconcentración que comenzamos a vivir en nuestro país a partir de 1990 bajo la conducción política del Cro. intendente Tabaré y su equipo, el cual comenzó a implementarse a partir del 93 y luego se fue desarrollando y profundizando con el gobierno de Mariano Arana en el período 1995-2005 con la descentralización política a través de la creación de los Concejos Vecinales de carácter social y las Juntas Locales de carácter político, han tenido como la democracia, sus altibajos.

En estos 15 años de gobiernos locales, nos encontramos con Concejos Vecinales activos, imaginativos, trabajadores... y de los otros.

Lo mismo sucede con las Juntas Locales. Estas, son de carácter y origen político, han tenido una respuesta activa en muchos casos en cuanto a los requerimientos de los vecinos, y en muchos casos se han visto obligados por circunstancias económicas a tener que aceptar algunas postergaciones o demoras a sus aspiraciones o propuestas en beneficios de otras, como por ejemplo sucedió en la crisis del 2002, en la cual tanto los Concejos como las Juntas tomaron la determinación honesta y madura de postergar las propuestas de origen estructural para priorizar todo aquello que sea social. Recordemos: policlínicas, merenderos, plan frío polar, etc. Inclusive, dentro de las políticas sociales que se discutieron y aceptaron en los gobiernos locales fueron los trabajos por Montevideo y el barrido otoño.

Estos son algunos de los ejemplos de los temas que se han coordinado y discutido en cuanto a las políticas que se han desarrollado en nuestra intendencia a partir de 1990.

A eso le debemos sumar el POT (Plan de Ordenamiento Territorial), también el PLAEDZ (Plan Estratégico Zonal), y los compromisos de gestión.

Y se puede seguir detallando más logros: La comuna en debate, los foros por Montevideo, el Presupuesto participativo...

¿Y sabe usted, quién hizo todo esto?

Lógicamente, el gobierno del Frente Amplio, en conjunto con los vecinos. Tanto a través del Concejo Vecinal, como de la Junta Local, esa sí, política partidaria, además de desarrollarse las políticas sociales y económicas que se han implementado en cada barrio, en cada zonal, en cada región de Montevideo. Ese poder llegar a la ciudadanía, es parte del sistema democrático participativo que ha venido implementando nuestra fuerza política desde que accedió al gobierno comunal. ✓

■ MONTEVIDEO

La comuna en debate

Pura Rizzo. Secretaria Política de la Junta Local No 2

El Gobierno de nuestro país, arrastra una deuda social que urge saldarla antes que concluya la primera parte de esta centuria. Es impostergable la tarea de brindar dignidad y justicia para reconocer y promover los Derechos de los más débiles del tejido Social.

La Comuna como parte del Gobierno Nacional y como responsable del Gobierno Departamental tiene y debe abrir las compuertas que se necesitan para lograr un gobierno más equitativo.

Nosotros pensamos que venimos haciendo el intento desde el Vamos, pero resulta que gobernar no es tan sencillo, como sentarse a solucionar un problema específico, tenga éste la dificultad que tenga.

Nuestra propuesta ha sido siempre el de comprometernos por un lado a cambiar la situación de marginalidad e indefensión, y por otro satisfacer las necesidades de toda la población, que cumple con sus obligaciones para con el Gobierno Departamental, y, así permitir que el haz de beneficios se extienda a todos...

Es decir que sin querer hemos desarrollado una política que instala elementos constitutivos en sus proyectos que tienden a una cultura de la integración y normalización de las irregularidades de nuestra sociedad.

POR ESO LA COMUNA EN DEBATE.

Al reconocer y promover los Derechos de todos los ciudadanos estamos promocionando nuestra misma dignidad, y nuestra misma inquietud para el logro de Todos para Todos. Para algunos será educativo, para otros será la posibilidad de perfeccionar aquellas cosas que se entiendan deban ser perfectibles.

Si al gobernar lográramos unir estos polos estaremos promocionando nuestra Dignidad, creciendo como Gobierno y como Grupo, y la Identidad departamental se verá fortalecida.

Cualquiera sea nuestra propuesta, cualquiera nuestro análisis, nuestro éxito sólo se medirá en necesidades satisfechas de los ciudadanos.

Siempre he pensado que cuánto más abramos el espectro de la participación más posibilidades de enriquecernos y mejorar nos permitirá una gran Gestión.

Estamos convencidos que la apertura

de la Comuna en Debate es un gesto de amplitud y generosidad, pero es también un gesto de audacia, de enfrentarnos más allá de críticas, para recoger lo que nos hará más perfectibles, y, sin lugar a dudas más democráticos.

Nos hemos preguntado los que llevamos a cabo este gobierno, o los que reciben las acciones de este gobierno, -cuantos Gobiernos tendrían la grandeza de abrir sus puertas al diálogo con la sola finalidad de mejorar su gestión.

No queremos ser sólo líderes, vivimos horas en que el líder sano y transparente muchas veces se diluye, y como no pretendemos crear héroes sino transformar a toda la Sociedad en héroes es que nos propusimos dialogar con el montevidiano.

Estamos seguros que surgirán nuevos valores, nuevos paradigmas para imitar y en medio de todo encontraremos el camino para poder proteger y afirmar esta sociedad para todos, por igual.

Recordando la obra del psiquiatra Enrique Rojas - "El Hombre Light, Una Vida sin Valores.." me atrevo a proponer que todos lo lean, porque en cierto sentido identifica al Hombre Light como un ser liviano y divertido, cuya única meta en la vida consiste en alcanzar el éxito, ganar dinero y evitar los compromisos. Así muchos países de esta generación van pasando del drama de la pobreza al drama de los totalitarismos.

Por suerte nuestros países están recibiendo por parte de nuestros gobernantes aires más frescos y llenos de contenido compartido.

Por eso pregunto al Montevidiano de hoy, tan formado, tan crítico si tiene la grandeza de entrar por la gran Puerta de la Comuna en Debate, y acercarse al Gobierno propuestas para mejorar la Gestión en pro de una Sociedad hecha por Todos y para Todos.

Queremos ver en estas Comunas todas aquellas cosas en que nos hemos equivocado, y todas aquellas en las que hemos sido lentos gestores, pero también queremos ver propuestas que nos aglutinen, nuevas propuestas que tengan la grandeza de observar y valorar todo lo que se ha hecho.

No tengáis miedo, ustedes también puede ser un buen gobernante.

¿Estuvo usted Montevidiano antes frente a una grandeza mayor de un Gobierno Comunal?

Penetre en el Desafío...✓



■ SALTO > JUVENTUD

El proyecto "cortocircuito" sigue creciendo



Jornada del 17 de mayo en el puerto de Salto

Continúan desarrollándose en la Oficina de Juventud de la Intendencia de Salto las reuniones semanales, todos los miércoles a las 17 hs., del Proyecto "Cortocircuito", que involucra a todas las bandas de rock de Salto. Luego de la excelente jornada del sábado 17 de mayo, respaldada por más de 5 mil personas en la explanada del Puerto, el proyecto busca su consolidación definitiva como espacio de participación juvenil a través del acceso democrático a la cultura y el arte, en un formato único en todo el país. Notoriamente, la propuesta dio un salto cualitativo y cuantitativo enorme en este 2008, sobre todo a partir del gran impulso que representó la presencia de la principal banda del rock uruguayo, Buitres, en el Cortocircuito 5. Esta instancia permitió, además, que el Proyecto se hiciera conocido fuera del departamento, a través de la presencia de otros lugares del país en el último evento y del interés y cobertura que hicieron medios de prensa capitalinos sobre la histórica jornada artística juvenil.

Actualmente, el proyecto ha avanzado hacia dos elementos que forman parte de su esencia desde el principio: el crecimiento técnico y artístico de los jóvenes músicos salteños involucrados protagónicamente en "Cortocircuito" y el componente solidario. En este último aspecto, cabe destacar que se comenzó a trabajar en apoyo a las y los jóvenes con capacidades diferentes, que asisten en la Oficina de Juventud a diversas actividades educativas. Desde hace dos semanas uno de los músicos de "Cortocircuito", Federico Conti (de la banda "Metropol") está desarrollando un espacio de acercamiento y sensibilización a través de la música y particularmente del teclado electrónico. Esta tarea voluntaria y solidaria se cumple los días viernes en la Oficina de Juventud, teniendo prevista la ampliación de esta experiencia de integración entre distintos proyectos juveniles, extendiéndola a otros instrumentos musicales. Desde la Oficina de Juventud y

la Asociación Down se entiende que este tipo de espacios promueven la inclusión directa de las y los jóvenes con capacidades diferentes, a través del arte en este caso.

También vinculado al componente solidario de "Cortocircuito", cabe destacar el acto realizado este domingo 10 de agosto en Colonia Lavalleja, cuando en el marco de los festejos por los 7 años de funcionamiento del Centro Educativo Integrado (que incluye a estudiantes de Primaria y Secundaria) adolescentes del Programa Socio-Educativo "Arrimate" hicieron entrega de una donación de útiles educativos a las y los jóvenes de la institución que conmemoraba su séptimo aniversario. Los útiles (cuadernos, cuadernolas, lápices, marcadores; etc.) fueron obtenidos en el Cortocircuito 5 y, de acuerdo a la decisión tomada por la Intendencia y los músicos, se había resuelto entregarlos al Proyecto "Arrimate". Como la respuesta solidaria de la gente de Salto superó las expectativas, y además lo recogido excedía lo que las y los jóvenes de "Arrimate" necesitaban, ellos mismos tomaron la decisión de transferir parte de esa solidaridad a la gente del interior profundo del departamento, eligiendo el momento especial de celebración del 7º aniversario de puesta en funcionamiento del CEI de Lavalleja.

En lo referido estrictamente a lo técnico y artístico, varios integrantes de las bandas del Proyecto "Cortocircuito" están participando del curso de canto que dirige la Prof. Irene Salles en la Universidad Católica. Este curso es coordinado por la Oficina de Juventud y participan los componentes de los grupos de rock junto a adolescentes y jóvenes que se están preparando para el concurso de canto de la Fiesta Joven 2008.

De este modo, el Proyecto "Cortocircuito" continúa consolidándose como un espacio de auténtica participación juvenil, generando una experiencia única a nivel de todo el Uruguay. ✓

Pintó moverse

Entendemos que la Vertiente Artiguista es y será siempre un espacio de trabajo programático fundamental para la construcción de la izquierda y del Frente Amplio, y por este motivo se ha convertido para los demás actores de la sociedad en un ámbito de referencia.

Es por este motivo, que entendemos fundamental la realización de un Encuentro Programático de los Jóvenes Vertiente. El programa de los Jóvenes no puede ser construido entre cuatro paredes, sino que todo lo contrario. Los Jóvenes Vertiente entendemos que el programa que va a presentarse al Congreso de la Vertiente Artiguista tiene que ser discutido y aprobado previamente por un Encuentro Nacional de los Jóvenes Vertiente, para poder darle un impulso a las propuestas y al mismo Congreso ante la opinión pública.

A nuestro entender la Vertiente debe presentarle su propuesta a la ciudadanía tiempo antes de la campaña y no con la anticipación suficiente como para que el pueblo procese las distintas propuestas que desarrollamos. Es por este motivo, que uno de los objetivos que nos proponemos con este encuentro, es sacar a la Vertiente a la opinión pública, para posicionarnos en el terreno político como una fuerza política que tiene propuestas (en especial con visión juvenil y para los jóvenes) y que además esta en condiciones de discutir las abiertamente con la sociedad en su conjunto.

ANTECEDENTES

El primer encuentro se desarrolló en el año 1994 y trató algunas cuestiones ideológicas como ¿Por qué son necesarios los jóvenes dentro de una organización política?, nuestro rol dentro de la organización política y principios en general.

El segundo encuentro de jóvenes se desarrolló en el año 1997, su desarrollo tuvo lugar en el Hotel del Lago del Parque Rivera, fue el primer encuentro que contó con características de Encuentro Nacional ya que participaron compañeros de todos los departamentos del Uruguay.

Este encuentro marco la renovación de la JVA e impulso y promovió a distintos compañeros de la juventud a diversos niveles de la Vertiente Artiguista.

En el año 1999 se desarrolló un Encuentro Nacional de los Jóvenes Vertiente que reestructuró el funcionamiento de los Jóvenes Vertiente a nivel nacional dando lugar a una dirección nacional con mayor representación del interior así como la consolidación del sistema de trabajo en regionales.

El último Encuentro de los Jóvenes Vertiente fue en el año 2003 y se desarrolló en Montevi-

deo en el "Centro de Viajantes y Vendedores". El mismo contó con una importante delegación de compañeros del interior del país, los cuales trabajaron en desarrollar las distintas propuestas programáticas. El documento se encuentra colgado en la página Web de la Vertiente Artiguista (<http://www.vertiente.org.uy/>).

En dicho evento, se lanzaron propuestas que recién en este último año ha logrado entrar en la agenda de las distintas organizaciones de izquierda y que marcó a más de una generación de Jóvenes Vertiente: Marihuana, Aborto, Diversidad Sexual, Políticas de Inclusión Educativa, Medio ambiente, etc.

OBJETIVOS:

Los objetivos principales que nos proponemos con la realización de este Encuentro son:

- Desarrollar distintas propuestas programáticas que serán presentadas a las Redes, al Congreso de la Vertiente Artiguista, a las juventudes políticas y a referentes sociales, políticos y de gobierno.
 - Fortalecimiento de nuestra juventud tanto a nivel de la discusión política, como de la formación, y del aumento de la participación. Juntar a todos los Jóvenes Vertiente en un mismo lugar para aumentar la identificación con la Vertiente Artiguista y de esta forma consolidar una estructura.
 - Consolidarnos como espacio político de referencia entre los y las jóvenes de nuestro país.
 - Posicionarnos, y por lo tanto posicionar a la Vertiente Artiguista como una organización política con jóvenes con propuestas e iniciativas en temas de corte para cambiar la realidad (Educación, Cultura, Derechos Humanos, Trabajo, propuestas de políticas públicas de juventud).
 - Disputarle el terreno a la derecha que intenta posicionarse como el único espacio que le abre las puertas a los jóvenes.
- Tenemos que movilizar a los jóvenes ahora, no se puede hacer faltando un mes para las elecciones.

PROGRAMA ENCUENTRO DE JVA

1er día. Sábado

9hs- Apertura de la jornada. Palabras de un joven vertiente y de un referente del sector, como pueden ser Mariano Arana, Enrique Rubio o Eleonora. Temática a tratar: la identidad de la VA, sus comienzos, la actualidad de la vertiente en el marco de un gobierno oficialista, la vertiente como izquierda, y identidad de los jóvenes vertiente. Presentación de los documentos programáticos.

10:00hs-Debate abierto sobre estos temas, tratar de

dibujar líneas sobre los tópicos mencionados por los referentes, poder llegar a una propuesta entre los jóvenes para incluirla en la declaración final al otro día.

12hs-Almuerzo

14:00hs-Nos dividiremos en distintos talleres que se trabajaran tanto de forma expositiva y en dinámica de taller. Los talleres podrían basarse en los ejes programáticos trabajados, con lo cual podría haber un taller de D.D.H.H., cultura, trabajo y de educación. Sin embargo, habrán otros talleres como: género, diversidad, etc. Todos los talleres tendrán un moderador o responsable de los Jóvenes Vertiente a menos de que sea explícitamente delegada la responsabilidad (para el caso en que invitemos a algún colectivo a organizar algún taller). Cada joven se acerca al taller que tenga más interés o conocimiento del tema, debiendo elegir ya que algunos se realizarán paralelamente.

El objetivo político de realizar estos talleres es el de reflexionar entre distintos jóvenes pertenecientes a distintas realidades para generar ideas innovadoras y creativas. Es importante destacar que estos talleres no son resolutivos, ya que el ámbito resolutivo está al otro día en la plenaria que es una instancia cerrada de los Jóvenes Vertiente.

16hs-Comienzo de los otros talleres y paneles. Misma modalidad.

20hs-Cierre de la jornada con algún espectáculo como puede ser un toque, alguna murga, acompañados de malabares y tambores.

2 día. Domingo

9hs-Informe político de lo hecho por el gobierno. Informe del documento programático.

10 hs-Talleres de discusión sobre los documentos programáticos.

12hs- almuerzo

14hs- Comienzo del plenario. Aprobación de los documentos programáticos. Discusión y definición de líneas políticas hacia el futuro.

16hs- Cierre de la jornada con la lectura, discusión y aprobación de la declaración política de los Jóvenes Vertiente y palabras de algún referente político de la Vertiente Artiguista.

La fecha tentativa a realizar el Encuentro son los días 4 y 5 de octubre, en Montevideo, lugar a confirmar.

